Miércoles 27 de Diciembre de 1865 — MONTEVIDEO. — 2ª Época — Año 2º — Núm. 482

ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN LA
IMPRENTA TIPOGRÁFICA Á VAPOR
Calle de las Cámaras, número 43
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas
Gerente, D. ADOLFO VAILLANT.

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes .... Ps. 2 moneda nacional.
Por 6 meses. " 10,50 " "
Por un año.. " 20. " "
El número suelto: 10 centésimos ó 1 real.

Los avisos—Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento — Se recibirán hasta las seis de la tarde. Pago adelantado.
Los comunicados *gratis*, cuando son exclusivamente de interés público, á juicio de la Redaccion.

REDACTOR PRINCIPAL: Dr. D. JOSÉ P. RAMIREZ.

Las solicitadas deberán venir firmadas, en conformidad con lo que determinó la Administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad.
Pagarán el precio acordado por columna y adelantado.

Almanaque.

DICIEMBRE, 27.

EL TRÁNSITO DE SAN JUAN, apóstol y evangelista, en Efeso; el cual despues de haber escrito el Evangelio fué desterrado, y tuvo las revelaciones contenidas en el divino Apocalipsi; habiendo alcanzado los tiempos de Trajano, y fundado y gobernado las Iglesias de toda el Asia, murió ya muy viejo, á los sesenta y ocho años despues de la pasion del Señor, y fué sepultado junto á la misma ciudad.

SAN MÁXIMO, obispo en Alejandría, muy esclarecido confesor de la fé.

LOS SANTOS CONFESORES TEODORO Y TEÓFANES, hermanos, en Constantinopla; los cuales habiéndose criado desde niños en el monasterio de San Sabas, y peleado despues valerosamente contra el emperador Leon el Armenio, en defensa de la veneracion de las santas imágenes; por decreto suyo fueron azotados y desterrados. Despues de la muerte de este emperador, Teófilo, sucesor de aquel en la misma impiedad, fueron por ello azotados otra vez y desterrados. Teodoro murió encarcelado en el destierro. Teófanes, restituida la paz á la Iglesia, fué consagrado obispo de Nicea, y durmió en el Señor.

Efemérides.

1631—20—D. Pedro Estevan Dávila que por nombramiento de Felipe IV sucedió á D. Francisco de Céspedes en el gobierno de Buenos Aires, vino de España con un refuerzo de tropas, y tomó posesion del mando en esta fecha.

1790—26—El rey Luis XVI sanciona la nueva constitucion del clero.

EL SIGLO

El Dr. Ramirez

Sr. D. A. Vaillant.

Mi estimado amigo:

Despues de lo que hablamos y apesar de su insistencia me he confirmado mas en la resolucion que le manifesté de separarme de la Redaccion de *El Siglo*, accidentalmente si V. quiere, segun me lo manifestó, reservándome el derecho de volver á ella á tomar en cualquier momento.

Muchas razones lo he dado para insistir en esta resolucion y las reproduciria si no fuesen impertinentes para el público, pues, supongo, que V. [illegible] para que sirva de [illegible] gran circulacion que un cúmulo de circunstancias estrañas á mi persona pues solo he concurrido con mi sincero anhelo por el bien público y con la firme resolucion de afrontar todas las responsabilidades por odiosas y desagradables que fuesen, condiciones que reunen los amigos que me acompañan actualmente y que probablemente querrán continuar prestando su concurso á los intereses legítimos que hasta ayer ha servido ese diario.

Con este motivo me repito su affmo. amigo y S. S.

JOSÉ P. RAMIREZ.

C. de V. Diciembre 26 de 1865.

Nuestra correspondencia sobre Canelones.

Esta correspondencia que publicamos ahora dias, y las pocas palabras que dijimos sobre los cargos que contenia contra la administracion de aquel Departamento, han dado lugar á una contestacion que no podemos dejar pasar sin la respuesta que merece, para que el autor de esa contestacion se persuada de que la Redaccion de *El Siglo* consecuente con el programa que se ha trazado si bien está dispuesta á oir razones convincentes, no se contenta con palabras vanas, y ha de persistir apesar de ellas en los cargos que aparezcan fundados.

En la correspondencia referida se hacian graves cargos á la administracion del Departamento de Canelones.

Algunos de esos cargos como el relativo al alquiler que hace el Sr. Gefe Político de su peculio propio para cubrir los gastos de la administracion, resultan de las mismas cuentas de ese Gefe Político donde se hacen constar esos adelantos.

Dijimos que era inesplicable que en un Departamento como el de Canelones, el mas poblado y rico talvez de la República, no alcanzasen las rentas á cubrir los gastos administrativos y fuese necesario que el Gefe Político ayudase á cubrirlos con el dinero de su peculio.

El autor de la contestacion de que nos ocupamos en vez de destruir ese cargo de una manera satisfactoria, se limita á tachar de animosidad y malevolencia á nuestro corresponsal, y concluye acusándonos de lijereza por haber prestado crédito á esa correspondencia.

Sepa ese caballero que el que ha cometido una ligereza ha sido él al hacernos un reproche tan infundado.

El cargo resulta como dejamos dicho, de las mismas cuentas de la administracion: ¿Como es que las rentas del Departamento de Canelones no alcanzan á cubrir sus gastos, cuando las de los departamentos no solo alcanzan sino que sobran, al extremo de arrojar saldos de diez y doce mil pesos mensuales, en algunos de ellos?

Esto no se destruye con palabras y vanas declamaciones.

Pero no esto todo. Nuestra citada correspondencia traia el siguiente párrafo:

«Por otra parte, es muy sensible ver disminuir las rentas, como lo vemos por las cuentas publicadas de este Departamento, y es de estrañar que la Contaduría se limite á ciertas observaciones de pura forma acerca de los comprobantes que nada prueban, en lugar de comparar las cuentas de este año con las de los años anteriores. Si esto se hiciese, se veria que bajo las administraciones de Olivera y Palomeque las patentes de carretas han producido cerca de 8,000 $ al año, cuando bajo la administracion actual solo han dado hasta ahora 2,500 $.»

El defensor oficioso del Sr. Gefe Político no encuentra otro medio mejor de defenderlo sobre este cargo, que esclamar, «Por Dios! no entremos en el terreno de las comparaciones!»

Singular estravio! .... Entremos por el contrario en ese terreno, y en vez de eludir las comparaciones de la administracion actual con las anteriores, hagamos de modo que de esas comparaciones resulte la superioridad de aquellas sobre estas.

Hemos de entrar á ese terreno, porque no podemos tolerar que la administracion de los hombres de principios, sea inferior á la de los que hemos declarado destituidos de ellos.

Bien puede ser que en la de estos, hayan *hecho muchos fortuna* pero entretanto ¿como se esplica que apesar de esto, las patentes de carretas de este año no alcance á la mitad de las de los años anteriores?

Pero aun hay mas.

Repetidas han sido las circulares que ha pasado el Gobierno á los Gefes Políticos, recomendándoles la regularidad de la rendicion de cuentas, todos los meses.

La mayor parte de esos Gefes Políticos han cumplido esas circulares habiendo rendido cuentas hasta el mes de Octubre inclusive. El Gefe Político de Canelones está en cuatro ó cinco meses de atrazo, siendo el que se halla mas cercano de la capital.

¿Que dice sobre esto su defensor oficioso?

Deseamos que este señor se persuada de que hemos de ser intransijentes en todo lo que se relaciona á la seguridad de la administracion pública.

No dudamos que el Gefe Político de Canelones será un hombre honrado, como dice su defensor, pero esto no basta para ser Gefe Político y pretender que no se diga nada sobre sus actos. Es necesario ademas cumplir estrictamente sus deberes y dar cuenta detallada de su conducta.

[illegible] dito y apoyar las denuncias fundadas.

F.

Digna actitud.

No admite otra clasificacion la que ha asumido el Gobierno de la República en el desagradable incidente promovido por el Sr. Lastarria, Ministro Plenipotenciario de Chile.

La exigencia de convertir el puerto de Montevideo en un depósito para la venta de las presas que pudieran hacer por medio del corso, es no solamente un desconocimiento del derecho internacional puesto que la facultad que tiene el Gobierno de conceder ó negar ese privilegio jamás puede constituir una obligacion, sino porque la exigencia era doblemente inusitada, tratándose de una lucha que nos es estraña y entre dos paises con quienes mantenemos las mas cordiales relaciones, y con quienes nos ligan los mas solemnes tratados.

El Sr. Lastarria mas que nadie, debia comprender lo inadmisible de su pretension, cuando en su propio pais tiene una prueba evidente de los peligros á que se espone una nacion, mostrándose parcial en favor de uno de los beligerantes; y esa parcialidad manifestada por Chile en favor del Perú, le ha traido un conflicto que le costará enormes sacrificios para salvar su dignidad.

Curioso seria que nosotros por un espíritu de americanismo mal entendido nos metiéramos tambien á Quijotes y tuviéramos que esperar en seguida una escuadra que viniera á pedirnos satisfacciones, abriendo de ese modo el camino á las exigencias de las cortes europeas, que por inmotivadas que sean, dan siempre un resultado fatal para estos paises, cual es el de avivar los odios estinguidos y el de sufrir humillaciones, que son la muerte moral de un pueblo, desde que no tenemos fuerza para repeler la fuerza.

Si el Sr. Lastarria se hubiese detenido á estudiar la historia de la República Oriental, habria valorado de otro modo la cordura del proceder del Gobierno, porque no se puede acusar sin injusticia de indiferencia ó de egoismo á un pueblo que ha figurado siempre gloriosamente en todas las cruzadas contra la tiranía ó el despotismo.

En proporcion de sus elementos y de su corta existencia el nombre oriental ha obtenido el aprecio de las mas grandes potencias que estrechan la mano de la jóven república como igual, por que conocen toda la virilidad de esa raza que nace y muere recorriendo la senda del sacrificio y del martirio, por no dejar jamas pisotear sus derechos.

No creemos que la palabra descomedida del Sr. Lastarria, sea la espresion de los sentimientos de la culta república de Chile; pero lanzada á la publicidad por medio de la prensa, nosotros que tambien tenemos nuestra mision, debemos rebatirla con energía.

Un escritor público ó un particular, cualquiera que sea su condicion, puede abrigar las mas profundas simpatías por una causa sin comprometer la neutralidad de su pais, y la prensa Oriental como la Argentina ha influido poderosamente en la opinion en todos los conflictos de las Repúblicas Americanas desde la invasion á Méjico hasta el bloqueo de Chile.

Para esta propaganda en favor de una República hermana, no nos ha guiado otro sentimiento que el de esa tendencia innata á estos pueblos de siempre estar de parte del mas débil y de levantarse como un solo hombre á la sola sospecha de ver amenazada la democracia.

No han hecho lo mismo los diarios del Pacífico contemplando impasibles nuestras luchas y hasta inclinando la balanza, como en la cruzada actual contra el Paraguay, en favor de ese Déspota que escarnece la República.

Sin embargo, ese resentimiento no cabe en nuestro espíritu y nuestros votos serán siempre porque Chile salve su dignidad y vuelva á gozar de paz y á proseguir en la senda de su notable progreso.

Estas simpatías privadas, se pueden emitir francamente, mucho mas en paises donde la libertad de escribir es como en la República Oriental un hecho incuestionable; pero un gobierno no se halla en el mismo caso, porque su palabra oficial compromete á la nacion entera y aunque cada uno de sus miembros abrigue en el fondo de su alma una simpatía por cualquiera de los beligerantes, no puede ni debe manifestarla públicamente sin hacer solidario á todo el pais de su imprudencia.

No ha habido ni siquiera tino en el plenipotenciario de Chile, para esplorar en favor de su pais las simpatías de los pueblos americanos, porque sus exigencias en Rio Janeiro, Buenos Aires y Montevideo, han sublevado susceptibilidades y resistencias que no habria encontrado usando del lenguaje elevado y comedido á que es acreedor un Gobierno independiente y soberano y que exige la misma categoría de un Ministro Plenipotenciario que representa á una de las Repúblicas mas adelantadas de América.

El aire amenazador y la irritacion del lenguaje de las notas del Sr. Lastarria, en un embajador de Rusia, de Francia ó de Inglaterra etc. no pasaria de una mala crianza sin mas fundamento que algunos centenares de cañones rayados; pero en el Ministro de una República amiga y amenazada por una potencia fuerte, es un sarcasmo de que no queremos hacer solidario al pueblo Chileno, sino juzgarlo como un desahogo del genio irascible de su [illegible].

Entre tanto nos es grato declarar que el Gobierno inteligente sosteniendo con nobleza y circunspeccion el derecho que le asiste y que la opinion de nacionales y estrangeros ha sido uniforme en rendirle la justicia que merece.

Nosotros que siempre nos hemos mostrado sus buenos amigos, discutiendo con hidalguía los actos que encontrábamos censurables, nos felicitamos de que haya llegado el momento de darle el mas cumplido parabien.

El Gobierno deja una hermosa página en la historia de su administracion, y el pueblo que la ha leido con regocijo, está á su lado, para sostener la justicia de su derecho.

F. Ferreira y Artigas.

La nueva tarifa del Correo

Cuando salió á luz la ley orgánica de correos, presentamos algunas observaciones acerca de lo elevado que nos parecian y nos parecen todavía los precios establecidos, porque tenemos la conviccion que para dar buenos resultados una medida de esta naturaleza debe ser radical, sino corre el riesgo de no producir efecto alguno; en este caso hay disminucion en la renta, y los que poco reflexionan atribuyen esa disminucion á la baja de los precios, cuando deberia atribuirse á la falta de decision ó de energía en la medida; en efecto, siendo la baja de precio poco notable, nadie la tomará en cuenta por ser insensible; si fuera notable, de un 50 p%, por ejemplo, todos y cada uno se fijarian en ella, y el número de correspondencias aumentaria luego en una proporcion enorme que cubriria con exceso los sacrificios hechos aparentemente por la administracion. Esto es la historia del fenómeno económico que en todas partes ha pasado.

Empezamos por considerar altos los precios de portes y franqueos para el interior, y lo son en efecto si queremos calcular la progresion establecida para las cartas sencillas, dobles, triples etc., que se decupla por cada peso de 7 ½ gramos, pues la reduccion de 6 á 5 centésimos para estas cartas es en realidad insignificante.

La verdadera rebaja importante es la que corresponde á la República Argentina, y de esto felicitamos á la administracion porque era reclamada por los intereses de las poblaciones del Plata.

En cuanto á la tarifa para el Brasil y Europa la consideramos elevada, en razon del poco trabajo que la entrega de las cartas exige de la administracion, y lo es tanto mas que hoy dia se hace *obligatorio* el franqueo para la salida, lo que hasta ahora no era de práctica; luego es la obligacion constituye de por sí una nueva contribucion impuesta á la salida de la correspondencia para el esterior, contribucion importante cuando se considera que ese franqueo aquí no libra del pago del porte á quien van dirigidas las cartas, lo que en realidad establece un porte doble de carta, pagando una parte aquí y otra en el punto del destino.

Resulta pues que en adelante una carta dirijida á Francia por los paquetes pagará primero 10 ct. de franqueo aquí, por el solo trabajo de recibir la carta en la oficina, y entregar la balija al agente postal de los vapores, sea en francos 0,54

Y que el destinatario tendrá que pagar otra vez, por el transporte y la entrega en su propio domicilio 0,80

Total fr. 1,34

Si la carta pesa mas de 7 ½ gramos, lo que sucede muchas veces aquí, por contener casi todas, letras de cambio, cuentas, etc., el precio será de 2,68

Si la carta es triple, el precio será de.. 4,02

Y cuando se calcula la correspondencia que un comerciante recibe y manda cada quincena, se comprende que la contribucion de correos alcanzará pronto á formar una cantidad importante para cada uno.

Pero lo que mas nos llamó la atencion en la época en que escribimos los artículos á que aludimos, es la carga que esta tarifa impone de pronto á los trabajadores y colonos, y esto debe importar mucho en este momento que la cuestion *inmigracion* está á la órden del dia, pues tiene esto mas alcance de lo que se cree, siendo una traba puesta á la comunicacion del pensamiento ó á las relaciones de familia, un entorpecimiento que los colonos no dejan de tomar en consideracion.

El *franqueo obligatorio* viene pues á crear un verdadero aumento en los portes de cartas que se dirigen al exterior, y este punto no lo habiamos examinado antes, no pensando que pudiera establecerse para las cartas que llevan los paquetes ingleses y franceses.

Cuando todos los paises disminuyen las contribuciones de correos, aquí las vemos aumentarse, y esto, en nuestro concepto, de un modo poco político, en cuanto se refiere al inmigrante y al pequeño industrial.

Está muy buena la medida del franqueo, no lo podemos disimular, pero, para ser *buena* en lo que se relaciona con la Europa y el Brasil, hubiera sido preciso que fuera compensada con una rebaja proporcional á la que se hizo para la República Argentina. Es lo que no ha sucedido, y no lo ha tomado en cuenta el articulista que en aquel tiempo nos contestó en la *Tribuna*.

Hacemos estas observaciones porque hoy recien se fija la poblacion estrangera en la tarifa y porque creemos esta medida poco política para los pobres inmigrantes.

[illegible] medida, pues sabiéndose que en [illegible] las cartas para Europa y que con ese franqueo nada tiene que pagar el que reciba la carta, es claro que, en lugar de llevar las cartas al correo, para pagar dos veces, todas irán por el mismo consulado, y que esa carga solo pesará sobre algunos pobres infelices que ignoren esta circunstancia.

Si fuera tiempo todavía, la Administracion de Correos haria muy bien en modificar su tarifa á ese respecto, como acaba de hacerlo, segun lo indicamos en aquel tiempo, convirtiendo las antiguas medidas de peso en medidas métricas.

En fin, nos reasumiremos manifestando el voto de ver á las principales naciones europeas negociar con la República tratados postales, por ser este medio tal vez el mas sencillo para regularizarlo todo de una vez, reconociéndose ademas esa necesidad para los diarios é impresos que pagan, por ejemplo, en Francia, fuertes derechos de timbre, cuando no han mediado previamente convenios diplomáticos contrarios con los paises de donde proceden, convenios que podrian ahorrarnos esa carga.

Cada nacionalidad podria, pues, solicitar de sus Representantes que iniciasen tratados postales con la República, y el Gobierno deberia tratar de obtener con ese medio algunas ventajas para nuestro comercio y la clase tan interesante de los inmigrantes y trabajadores.

Mientras tanto, persistimos en considerar como una fuerte contribucion la obligacion del franqueo para las cartas que ván destinadas á Europa por los paquetes franceses é ingleses.

A.

Las Deudas de la guerra.

Todo el mundo sabe que durante la guerra de la revolucion, el ejército libertador contrató por medio de su gefe ciertas deudas, para las necesidades mas apremiantes del ejército, y que solo se contrajeron con aquellos que consintieron en prestar semejante servicio, sin mas garantía que la palabra y la firma del General Flores.

Estos documentos giran pues en manos de los amigos de la revolucion que lo ayudaron con su peculio y procuraron algun alivio á los pobres soldados de la revolucion.

Muchos estranjeros están en posesion de semejantes documentos, y como los demas portadores todos han esperado los primeros momentos de calma antes de exijir el pago á que tienen derecho bajo todo concepto. Pero pasan los meses, y nada han podido conseguir hasta ahora.

Nos parece que seria de suma justicia y conveniencia pensar seriamente en el arreglo de esas deudas sagradas, llamando á los portadores de dichos documentos para formar un Estado de ellos, y arbitrar un medio que concilie los intereses de los acreedores y las necesidades del erario, para proceder cuanto antes á la amortizacion de dicha deuda, lo que podria hacerse tal vez con un pago seguro y puntual de 5 á 6,000 pesos mensuales.

Nos consta que varios portadores de esas órdenes han manifestado ya su desagrado por la demora que sufren y el poco caso que merecen sus solicitudes, tratando de entablar con ese objeto reclamaciones por conducto de sus cónsules, los cuales les han hecho tomar paciencia hasta ahora, pero, no hay plazo que no se cumpla, dice el refran, y nos parece que el gobierno no debe esperar á ser inducido á ese pago por otro conducto que el que le dictan la justicia y los primeros elementos de toda buena administracion.

Procédase, pues, cuanto antes á la liquidacion de esta deuda, haciéndolo en masa é igualmente para todos, y el gobierno dará así una nueva prueba del celo con que sabe llenar sus compromisos y del aprecio con que mira á los que lo sirven.

A.

Redaccion de «El Siglo.»

Nuestro ilustrado amigo el Dr. Ramirez, se separa temporalmente de este diario dejando á nuestro cargo la parte con que ha contribuido á colocarlo en la altura en que hoy se encuentra.

Por difícil que sea llenar ese vacío, prometemos á nuestros suscriptores toda la consagracion posible, para que *El Siglo* llene sus exigencias, y sea como ha sido hasta hoy, el intérprete de los intereses generales y la espresion de una política imparcial y elevada.

Esperamos pronto tener á nuestro amigo como un compañero en esa lucha de la idea que ha conseguido en gran parte estirpar las fatales huellas que habia dejado el desquicio de las malas administraciones que nos han precedido.

La era de reorganizacion se aproxima y entraremos con paso firme en el camino de las mejoras y del progreso.

Nuestro pobre nombre no tiene otro título que el de la lealtad con que hemos sostenido nuestras opiniones, y esperamos no desmentirla en el porvenir.

Fermin Ferreira y Artigas.

Las solicitadas.

En virtud de las observaciones benévolas que nos han hecho varias personas que nos merecen la mayor atencion, tenemos que hacerles presente, una vez mas, que esta seccion es absolutamente estraña á la redaccion, [illegible] salvo en el caso de faltarles *garantía*. Es lo que espresa el aviso que encabeza el diario.

Luego, esta seccion pertenece propiamente al público, como los avisos, y la administracion no puede erigirse en *censora* para admitir ó rechazar tal ó cual escrito, porque su eleccion podria ser arbitraria ó su juicio equivocado, y en este caso vendriamos á privar á los que se consideran en el caso de fundar quejas ó reclamaciones, del derecho que les suministra la plena y entera libertad de la prensa, de conformidad con lo que la ley establece.

A.

SECCION OFICIAL

EL GENERAL PEDRO DIEZ CANSECO Vice-Presidente Constitucional de la República del Perú.

A S. E. el Presidente de la República del Uruguay.

Señor:

Tengo el honor de poner en el alto conocimiento de S. E., que por haber terminado definitivamente la contienda que surgió en esta República entre la Nacion y el Gobierno de mi antecesor, me hallo hoy ejerciendo el mando supremo del Perú, de acuerdo con la voluntad nacional y con arreglo á la Constitucion del Estado.

Al comunicar á S. E. este acontecimiento, me es grato asegurarle que durante el tiempo de mi administracion trataré de que las relaciones entre el Perú y la República del Uruguay tengan el carácter que deben imprimirles los estrechos vínculos que existen entre ambos paises.

Haciendo votos por la felicidad personal de S. E. y del pueblo cuyos destinos rige, tengo la honra de ofrecer á S. E. la espresion de los sentimientos de mi distinguida consideracion.

Dado en Lima á los trece dias del mes de Noviembre de 1865.

PEDRO DIEZ CANSECO.

El Ministro de Relaciones Esteriores.
JOSÉ MANUEL LA PUENTE.

Ministerio de Relaciones Esteriores.
Montevideo, Diciembre 25 de 1865.
Acúsese recibo y publíquese.
Rúbrica de S. E.
CASTRO.

EL DR. D. FRANCISCO ANTONINO VIDAL Gobernador Provisorio Delegado de la República Oriental del Uruguay á S. E. el Sr. General Pedro Diez Canseco, vice-presidente Constitucional de la República del Perú.

Señor:

He tenido el honor de recibir la carta de V. E. fecha 13 de Noviembre último, en que V. E. se sirve comunicarme, haber cesado la contienda que surgió en esa República entre la Nacion y el anterior Gobierno y hallarse V. E. ejerciendo el mando Supremo del Perú, de acuerdo con la voluntad nacional y con arreglo á la constitucion del Estado.

Me es muy grato presentar á V. E. mis mas sinceras felicitaciones por la terminacion de la guerra en ese hermoso pais, y por la prueba de confianza que V. E. acaba de recibir de sus conciudadanos; y al manifestarlo así á V. E. le aseguro de los sentimientos amistosos que me animan respecto de la nacion Peruana, y que en esta virtud pondré los medios conducentes á estrechar los vínculos que la unen á la República cuyos destinos tengo el honor de presidir.

Admita V. E. los votos que hago por la prosperidad de la nacion Peruana, y por la felicidad personal de V. E., á quien me es grato presentar los sentimientos de mi alta y distinguida consideracion con que le saludo.

FRANCISCO A. VIDAL.
CARLOS DE CASTRO.

Casa de Gobierno de Montevideo Diciembre 25 de 1865.

GABRIEL GARCIA MORENO, Presidente del Ecuador etc. etc. etc.

A S. E. el Sr. Gobernador Provisorio de la República Oriental del Uruguay.

Señor:

Honroso me ha sido recibir la carta autógrafa de V. E. fecha 4 de Marzo último, relativa á comunicarme que concluida felizmente la guerra en esa República, V. E. ha sido investido con el carácter de Gobernador Provisorio; y que en tan elevado puesto V. E. dedicará un decidido empeño para que las relaciones de perfecta armonía y buena inteligencia que existen entre los dos paises sean estrechadas cada vez mas.

Al felicitar á V. E. por la prueba de confianza que ha recibido de los habitantes de esa república, me es satisfactorio asegurar á V. E. que por mi parte no omitiré medio alguno á fin de realizar los nobles deseos de que se halla animado V. E.

Sírvase V. E. aceptar los votos que hago por la prosperidad de la república del Uruguay, y los sentimientos de distinguido aprecio y alta consideracion con que soy de V. E. Buen amigo:

G. GARCIA MORENO.
PABLO HERRERA.

Dado en el Palacio del Gobierno en Quito á 7 de Agosto de 1865.

Ministerio de Relaciones Esteriores.
Montevideo Diciembre 25 de 1865.
CASTRO.

INTERIOR

Choque de la «Porteña» con el «Rio Paraná.»

Hé aquí el informe que ha presentado á la Capitanía del Puerto el Sr. Sciurano, capitan del vapor *La Porteña*:

Sr. Capitan del Puerto.

Manuel Sciurano, Capitan del vapor Norte-Americano *La Porteña*, para satisfacer el pedido de V. S., pasó á hacer una suscinta relacion, del choque que con el vapor *Rio Paraná*, tuvo el vapor de mi mando.

En la noche del 22 del corriente á las 11 y 35 minutos navegando al E. de la Farola del Banco Chico, con rumbo al O. ¼ N. O. avisté las luces de un vapor, que hacia rumbo hácia nosotros. Inmediatamente orcé para que pudiera bien reconocer mi luz colorada, y al mismo tiempo, para tomar mi derecha como lo manda el reglamento.

El vapor *Rio Paraná*, pues que era él, continuaba acercándosenos, y cuando lo calculamos bastante próximo para oir nuestro pito, lo mandé tocar, á fin de que avisado del peligro que corriamos, derribase, tomando su derecha. Pero desgraciadamente, hizo la operacion contraria, es decir orzó todo al Norte, y por consiguiente se nos atravesó por nuestra proa.

Apercibido de la mala situacion en que se habia colocado el *Rio Paraná*; mandé parar la máquina, y en seguida dar para atras, imposibilitado como estaba de hacer toda otra operacion, por la proximidad en que nos encontrábamos.

Todo fué inútil, S. Capitan del Puerto: el *Rio Paraná* sufrió todo el choque de nuestra proa, en su rueda del costado de Estribor.

El choque, que sin duda fué funesto para el *Rio Paraná* que lo habia originado, no dejó de serlo tambien para nosotros.—En los primeros momentos no podiamos llegar al conocimiento de lo que habiamos sufrido, pero sabiamos que teniamos averias de consideracion. Con todo, pensando que el *Rio Paraná* pudiera necesitar de auxilios inmediatos, mandé echar el bote al agua para ir á ofrecérselos cuando avistamos el de él, que se dirijia á nuestro bordo. El Capitan del *Rio Paraná* pedia que lo remolcase hasta Buenos Ayres, por no poder hacer uso de su máquina, pues tenia una rueda rota, averigüé si corria cualquier clase de peligro, y con la seguridad que me dieron que no hacia agua, y que nada absolutamente habia sufrido en el casco, manifesté que no podia dar remolque, ni permanecer fondeado, en la duda si yo mismo no estaria en el caso de pedir auxilios.

Así que llegué al puerto de Buenos Aires di el parte de lo ocurrido al Sr. Capitan del Puerto, y mandé avisar al Agente del *Rio Paraná* para que tomase sus providencias. Efectivamente, poco tiempo despues zarpaba un vapor brasilero en su ausilio y en la tarde del mismo dia 23 lo dejaba en balizas esteriores.

A mi salida de Buenos Aires entraba el *Rio Paraná* á balizas interiores, navegado con solo la rueda de babor, y encontrandonos en el Banco de la ciudad, fondeamos, á pedido de su agente, para trasbordar los pasageros para este puerto.

Es cuanto tengo el honor de decir á V. S., en cumplimiento de su pedido.

Villa de la Union

CORRESPONDENCIA DE LA SEMANA

Comision Auxiliar. Se halla instalada como oficina en la calle principal número 281.

En las horas hábiles del dia estará al servicio del público para aquellos asuntos que necesiten direccion para la Comision Central, y sean de su competencia.

Tendrá sus sesiones los miércoles, y sábados á las 8 de la noche, y si hay urgencia los domingos á las 11.

Es el momento, Sr. Redactor, que la correspondencia tenga mayor interes, y que los ilustrados redactores del *Siglo* en presencia de los datos oficiales que les daremos, nos presten su valiosa cooperacion; porque tratar sobre esta localidad puede servir de norma para las auxiliares de las demas.

Como tanto se ha censurado la incuria de las anteriores Comisiones Económico Administrativas respecto á los intereses de la Villa y su jurisdiccion, nos procuraremos todos los datos, que se relacionan con esta comision y la Central para poder apreciar los trabajos, y la proteccion y apoyo que encuentran.

Desde ya podemos asegurar que por primera vez se establece en principio la instalacion de una oficina pública autorizada por la Central con dotacion para secretario, gastos de oficina, que presupuestados se abonaran en su tesorería.

Se comprende que así debiera hacerse desde que hay propósito de aprovechar la colaboracion de los vecinos nombrados.

Instalada la Comision, dirigió á la central una nota, cuyo estracto conocen nuestros lectores, pidiendo el deslinde de atribuciones.

La contestacion no se hizo esperar concebida en términos bastante lacónicos y que daremos á conocer, que el deslinde de atribuciones se esplica por la propia calidad de Auxiliar; que las facultades en cuanto á la iniciativa para indicar mejoras de [illegible], de salubridad etc. deben [illegible] trativos, é implantacion [illegible] ejercitarse por resoluciones [illegible] le trasmitan, ya sobre indic[illegible], ya sobre diligencias que la [illegible] ministrativa les cometa; [illegible] del 15.

Sensible es que sean tan limitadas las instrucciones, y que todas las atribuciones estén subordinadas solo á proponer, indicar sin poder ejecutar sino en mérito de lo resuelto. En la esfera de Auxiliares hay atribuciones peculiares q' sin contrariar las de la Central podian darse en mas detalle, y pudo el poder delegante marcar los deberes de sus delegados trazándoles en lo práctico hasta donde les era dado llegar.

Una localidad de esta importancia necesita mas que lo que dice la calidad de Auxiliar, y en las atribuciones de la Central está el ensanchar las facultades para poder hacer algo sin embarazos, con condicion de dar cuenta para su aprobacion.

Si la Auxiliar se limita á la estrechez á que se la reduce, no esperamos ni grandes mejoras ni prontos remedios al mal.

La Auxiliar llenará su cometido sin desesperar del resultado.

Con fecha 16 acusa recibo á la precedente nota, esplica como comprendió la palabra auxiliar y pide autorizacion para nombrar de su seno Directores é Inspectores vecinales para estudiar prácticamente los ramos de Instruccion Pública, Salubridad, Obras y Caminos, Estadística y Cementerio, formular sus informes, someterlos á su aprobacion y elevarlos á la Central para su detalle y resolucion.

Dá cuenta de la eleccion del local para sus sesiones y oficina para la secretaría, terminando en indicar los dias de reunion.

Se nos asegura que hasta este momento no ha habido resultado.

En 22 tuvo lugar la sesion acordando pasar á la Central la indicacion de empedrar algunas calles de esta Villa por ser ya una necesidad bien reconocida, y por pedido de muchos vecinos.

Acompaña la solicitud de uno de los propietarios vecinos para evacuar una diligencia, in-

---

FOLLETIN

LOS DESHEREDADOS

(DESVENTURAS DE LA VIDA)

NOVELA ORIGINAL

DE D. MANUEL FERNANDEZ Y GONZALEZ

—Me falta carbon; mi marido no compra carbon para que usted no tenga que comprarle.

—Pues no falta mas,—esclamaba doña Mariquita.—¿Pero qué hay que estrañar? Ayer lo que faltaba era el aceite; el otro dia faltó sal...

—Y sí, señora; y un dia nos faltará la corina de los oidos.

—Esto no se puede resistir.

—¿Y á mí qué me cuenta usted? Pues no, que nos callaremos y pasaremos por tontos. Haga usted lo que quiera. Yo, por mi parte estoy aquí de ojos. La porquería, no lo puedo ver: los platos no ven el jabon; están llenos de grasa: vamos á reventar.

—Quien vá á reventar soy yo; y yo estoy en mi casa, y no tolero...

—La casa no es su casa de usted, desde el momento en que la alquila; bien se guarda usted seis reales diarios por no hacer nada, y que cae.

Doña Mariquita se irritaba, pero acababa por calmarse, porque aquellos seis reales diarios eran para ella una conveniencia.

Habia habido, ademas, reyertas algo graves. Doña Mariquita habia hablado á Isabel de un primo suyo, tendero muy rico y muy generoso para con las mujeres bonitas, y Isabel, antes de que acabase de hablar, tiró el fuelle con que estaba soplando el fogon á doña Mariquita, que afortunadamente apartó á tiempo la cabeza.

Otro dia en que doña Mariquita elogiaba á un capitan de coraceros, y decia de qué manera podia entrarse en la casa por la boardilla, Isabel se fué á ella, pálida de cólera, y con tal talante, que doña Marita corrió á encerrarse en su alcoba.

Isabel, sin embargo, nada de esto dijo á Gaspar, por no irritarle.

Doña Mariquita habia contraido un aborrecimiento horrible, á muerte, hácia Isabel.

Ahora bien: un dia que doña Mariquita habia entrado de la calle sin que la sintiese Isabel, porque, á causa del calor escesivo que hacia, estaba abierta la puerta del cuarto para que corresponiese el aire, la sorprendió á Isabel en la cocina ocupada en una faena estraña.

Era la primera hora de la mañana.

Gaspar habia almorzado, se habia bajado al portal, y no debia subir hasta las dos.

Isabel sacaba con la punta de las tijeras, del fuego, algunas piezas de ocho maravedís de cobre, y las enfriaba en el líquido que contenia un vaso.

—¿Peró para qué hace eso esa mujer?—murmuró para sí doña Mariquita.—¡Cuidado si es mala! ¡A que quiere envenenar á su marido, ó á mí! No, no, pues lo que es esto no lo dejo pasar; es demasiado sério; figúrese usted que esa mujer echa en mi botijo eso que hay en ese vaso, en que está apagando y volviendo á apagar piezas de á dos cuartos. ¡Jesus mio! Solo de pensarlo me pongo mala: es menester avisar al señor Gaspar; sí, señor; y salga el sol por Antequera, ó por donde quiera; si no, descuídese usted, y vaya usted á verle antes de tiempo las barbas al Padre Eterno.

Y doña Mariquita se retiró de detrás de la puerta de la cocina, que estaba cerrada, y por el claro de la cerradura habia visto la maniobra de Isabel.

Habia notado ademas que Isabel estaba muy pálida, y que de tiempo en tiempo se estremecia.

Salió de puntillas, sin hacer ruido, y con el mismo recato bajó el primer tramo de las escaleras, y se detuvo.

La situacion era grave.

—¡Bah!—dijo.—Lo que me he figurado no puede ser; ¿para qué ha de procurarse un veneno de la única manera que puede? ¿Para su marido? No; porque le ama: ¡y vaya si le ama! Si no le amara... Vamos, vaya si podria entrar por la ventana el capitan; y luego, con seguridad, porque el otro habia de llamar á la puerta, y mientras se le abria podria el otro salirse al tejado: nada, nada, es que le ama; luego el veneno no es para su marido. ¿Para mí? Para mí, señor, no hay motivo; ni aunque fuese una fiera. ¿Para tomarlo ella? Menos; si su marido la cuida, y la mima, y la adora....

Doña Mariquita bajó hasta el tercer piso.

Allí se detuvo otra vez.

—Y bien,—dijo:—ello no será nada, pero es sospechoso; y si el otro, que es un santurron, lo sabe, tendrá la Isabelita un disgusto de los buenos, y así me vengaré de lo que me quema la sangre. ¿Pero, para qué es ese cobre caldeado, enfriado en una cosa que tiene color de vinagre? ¡Quién sabe! ¿Será para quitar manchas? ¿Servirá para los tiestos que están en el tejado? El otro dia decia:—Este pobre rosalito se vá poniendo ruin, y es menester curarle.—¿Será eso que está haciendo una medicina para el rosal? ¡Quién sabe! Estas de los pueblos, que se han criado en el campo, entienden mucho de plantas y de flores....¿Para qué será lo que está haciendo?....Nada, nada, sea lo que fuere, es menester decírselo al señor Gaspar.

Y bajó muy lentamente hasta el segundo piso.

Una mujer de corazon, una mujer inteligente, al sorprender á Isabel en aquella faena sospechosa, se hubiera presentado á Isabel, la hubiera arrancado de las manos aquella peligrosa vasija, y hubiera procurado apartarla de un mal propósito.

Pero doña Mariquita era una bribona estúpida; no se la ocurrió que Isabel pudiera tener la intencion de envenenarse, ó de envenenar á alguien: no se la ocurrió otra cosa, despues de su primer raciocinio, sino que podia vengarse de la dureza con que la trataba Isabel, causándola un terrible disgusto.

Al fin llegó al portal.

Gaspar estaba escribiendo una carta á un arriero.

Doña Mariquita se sentó en el último peldaño de la escalera.

Gaspar no la habia sentido.

La carta era larga: un buen trabajo, por la parte de la ganancia, dadas las circunstancias de Gaspar, porque llevaba ya escritos dos pliegos, y cada pliegucillo valia dos reales.

Pasó media hora larga antes de que se acabase la carta.

El arriero informaba al médico de su pueblo del estado de un pleito, é incluia en la carta la contestacion á una porcion de encargos de otras personas.

Gaspar estaba contento; el dia se presentaba bien.

Aun no eran las nueve de la mañana, y ya habia ganado dos pesetas.

Habia vendido, ademas, dos libros, en los cuales habia ganado dos reales.

El arriero se fué con su carta cerrada.

Entonces doña Mariquita avanzó á Gaspar, y tras un largo preámbulo, lleno de misterio, le contó lo que habia visto.

Antes de que acabase, Gaspar saltó del sillon, y la dijo:

—Quédese usted aquí, para que no me roben los libros.

Y subió, cuanto de prisa le fué posible, las escaleras.

Habia pasado una hora larga desde que doña Mariquita habia sorprendido á Isabel, hasta que habia hablado con Gaspar.

Este subia aterrado, trémulo, con la muerte en el alma.

Para él, aquello que no comprendió doña Mariquita, tenia una esplicacion.

Isabel estaba desesperada, y pretendia suicidarse.

Llegó, entró y miró á la cocina.

Isabel no estaba allí.

Entró en lo que podia llamarse la sala, y á través de la puerta de lo que se llamaba el gabinete, esto es, de la habitacion de los esposos, vió á Isabel sentada junto á la mesa, escribiendo, pálida como un cadáver, y llorando. (Gaspar habia enseñado á leer y á escribir á Isabel en el tiempo que habia trascurrido desde que Isabel habia entrado al servicio del cura, hasta que se casaron.)

Sobre la mesa habia un pequeño vaso, lleno hasta la mitad de un líquido del color de vinagre.

Gaspar se precipitó, llegó, asió el vaso con una mano, y puso la otra sobre la carta que escribia Isabel.

—Esta dió un grito, se levantó, y quedó inmóvil, aterrada.

—¿Es esto un veneno?—Dijo Gaspar.

—Sí,—contestó dominada, aturdida, Isabel.

—¿Era para tí este veneno?—esclamó, lívido de horror, Gaspar.

—Sí; porque estoy desesperada, porque yo no puedo vivir, porque he sido una infame.

Y se dejó caer al suelo, de boca contra él y con los brazos estendidos, y rompió á llorar de una manera terrible, desgarradora.

—¿Qué te he hecho yo para que me trates así?—dijo con acento profundamente doloroso Gaspar.

Isabel no contestó.

—Pero, ¿por qué, por que estás desesperada?—dijo Gaspar, inclinándose sobre Isabel, y levantándola.—¿No te amo yo? ¿No me amas al fin tú?

—Es tarde, es tarde,—dijo Isabel, sin atreverse á mirar á Gaspar;—yo no puedo vivir.

—¿Pero por qué? ¿Por qué?—repitió cada vez mas desesperado Gaspar.

—Lee, lee esa carta: ella te lo dirá. Cinco minutos que hubieras tardado....¡Ah! ¿Por qué has venido?

Gaspar se levantó, llegó á la mesa, y leyó lo siguiente:

«Yo te amo: como nunca he amado; yo no sabia lo que era amar; yo me he perdido por ignorancia y por soberbia, y ahora que te amo, ahora que te conozco, no puedo ser feliz. La muerte, y no mas que la muerte. Sé que te voy á llenar el alma de un dolor que solo se acabará con tu vida. Perdóname, Gaspar: tengo en mis entrañas un hijo....»

—¡Tú! ¡Tú eres madre!....gritó Gaspar, con un acento, con una agonía, con una desesperacion indefinible.—¡Tú, tú madre!....¡Oh Dios mio!

Sucedió uno de esos momentos supremos, horribles, infinitos.

Isabel lloraba doblegada.

Gaspar temblaba de los piés á la cabeza; en sus ojos aparecia la fiebre de la locura; su boca mostraba la contraccion de un dolor desconocido; su lividez se habia hecho espantosa; una revolucion horrible agitaba todo su sér.

Al fin se pasó la mano por la frente sudorosa; levantó los ojos al cielo con una espresion de un intenso dolor sin esperanza, dominado por la resignacion: luego bajó la mirada, y la fijó en Isabel con una espresion semejante á la que debió aparecer en los ojos de Jesus al ver á sus piés á la mujer adúltera.

—Y bien,—dijo;—ese niño tendrá padre.

Isabel se levantó sobre sus rodillas, abrazó á Gaspar, y le dijo:

—Tu caridad es cruel; tu caridad es la muerte lenta, horrible, espantosa. Déjame morir, Gaspar.

—¡Morir! ¡Morir! Yo no creia que fueses mala madre.... no, no lo eres; no hay madres malas, no; no hay madres que maten á sus hijos, sino locas, estraviadas, estremecidas por el resultado de una falta. ¡Morir, morir! ¡Matarse, revelándose contra Dios! ¡Ah! No, no; tú no morirás: ¿y por qué has de morir tú? Yo no soy tu marido; nuestra union fué un error: yo soy tu hermano.

—No, no,—dijo Isabel;—yo era antes tu enemiga, y ahora no puedo ser tu hermana, porque te adoro; no puedo tampoco ser tu esposa, porque me he hecho indigna de tí: moriré, moriré; ¿qué importa que no me envenene? Me matará el dolor, la vergüenza, la desesperacion.

—Levántate, levántate: piensa en Dios, fortalécete en Dios,—dijo Gaspar, levantando á Isabel;—acepta tu suerte, como yo he aceptado la mia: vive, vive por tu hijo, por nuestro hijo, sí, por nuestro hijo, Isabel; porque un hijo tuyo es hijo mio, porque amándote yo como te amo, todo lo que de tí provenga lo amo tambien. Tén valor, tranquilízate, serénate; que esa mujer no se goce en tu sufrimiento; es una infame; ella no sabia la trascendencia de lo que hacias, no lo comprendia, y ha pretendido indisponerte conmigo; ¡la sábia providencia de Dios que se ha valido del mal para producir el bien! Esa mujer no dormirá está noche en casa; pero que no te vea llorosa, desolada, no quiero que se goce con tu sufrimiento. Pero deja, deja, no subirá; no volverá á poner los piés aquí.

Gaspar tiró el vaso al tejado, salió con la carta en la mano, entró en la cocina, y la quemó en el fogon.

Luego bajó.

Por mas que habia querido dominarse Gaspar, le habia sido imposible conseguirlo: parecia un espectro.

Doña Mariquita no pudo tampoco reprimir una malvada sonrisa de triunfo.

—Dígame usted, señora, ¿cuánto quiere usted por todo lo que hay perteneciente á usted de la parte de adentro de la puerta del cuarto piso?

—¡Cómo! ¿Qué dice usted, señor Gaspar?—dijo hipócritamente doña Mariquita.—¿Tan mala soy que ya no quiere usted vivir conmigo?

—Deseo que no vuelva á verla á usted mi mujer, á quien usted se ha atrevido á ofender.

—¡Pues! ¡Lo de siempre!—dijo doña Mariquita.—El que se mete entre casados, sale perdiendo; no se puede tener buena intencion. ¡Quién habia de creer!....

—Por último, señora, me conviene quedarme buenamente con el cuarto: si usted se niega á ello, será cuestion de que me queje á don Antonio.

—A mí no me pueden echar á la calle mientras pague los alquileres.

—No sabemos lo que sucederia, y lo mejor es un buen convenio. ¿Cuánto quiere usted?

—Bueno, bien; á mí, si usted se empeña... qué menos que seis mil reales; se entiende, sacando yo mi baul y mi cama.

—La cama y el baul se bajarán.

—¡Cómo! Pues qué, ¿no quiere usted que yo vuelva á subir? ¿Cree usted que soy el *coco*, y que la voy á hacer mal de ojo á la Isabelita?

—Hágame usted el favor de salir y buscar un mozo de cordel.

ordenando como es justo y conveniente dar una providencia que interesa al vecindario.

La Comision empeñosa por colocarse en el camino de los hechos y no de teorias, acordó en carácter especial dirijirse al Sr. D. Juan M. Martinez manifestándole que resuelta á no omitir medio alguno á su alcance para sacar de la postracion los intereses de esta villa, le suplica que como conveceino, como oriental de espíritu liberal y progresista, conceda el permiso para la libre circulacion por sus terrenos por la calle abierta conocida de Duportal; que los señores de la Comision quieren deberle tan señalado favor á toda esta poblacion incomunicada con el vecindario de la parte norte, antes de gestionar esta medida cerca de la Comision Central, y termina asegurando al Sr. Martinez que seria ofenderlo proponerle comprarlo por fondos de suscricion.

Ni por un momento haremos la injuria de suponer que el Sr. Martinez, se niegue á una indicacion tan noble y digna que tantos intereses, y tanto bien vá á dar. Una tira insignificante de terreno no mengua ni el carácter ni fortuna del Sr. Martinez y demás interesados. Hay mayor gloria en facilitar á toda una poblacion sus libres tránsitos.

En la misma fecha la Comision creyó de gran conveniencia solicitar del señor D. Hermenegildo Fuentes la reglamentacion de las salidas de los ómnibus, en la forma de antes, sea por comun acuerdo de ambas empresas, ó por mediacion de la Comision, pues el señor Fernandez estaba conforme en practicar lo que se acordase.

Se hace ver al señor Fuentes la gran conveniencia de la salida á horas fijas tanto para los intereses de la Villa, como para los del vecindario, pues acrece la concurrencia, se hace mas cómodo el tránsito, y mayor facilidad para el comercio.

No hay que temer que el señor Fuentes rehuse entrar en este arreglo, á que el Sr. Fernandez está conforme.

La Comision con fecha 24 acordó elevar á la resolucion de la central la sentida necesidad de rematar la limpieza pública y el alumbrado, por no tener el ramo de limpieza compromiso para hacerla, y si solo servicio oficioso de la Policía cuando puede, y se lo permiten sus fondos, pasándose muchas semanas sin recoger las basuras de la calle principal.

El alumbrado público se sirve por quien no tiene responsabilidad contraida sino por un servicio, que se impuso voluntario, tanto mas laudable, pues que no es retribuido por falta de reglamentacion, y de consiguiente no puede ser compelido á servirlo mejor.

Por los antecedentes que nos han facilitado, y que trascribimos, juzgará el vecindario que la comision en la esfera de sus limitadas atribuciones de Auxiliar tiene anhelo, y asidua contraccion. Si sus indicaciones, sus propuestas y sus iniciativas auxiliares no entran en el terreno práctico no será culpa suya; pero nos consta de un modo positivo, que no permitirán que se les haga representar el papel ridículo de simples payasos. Sacudirán su responsabilidad.

No llegará este caso nos persuadimos, porque la comision central ha empezado bien, continuará cada dia dando mas ensanche á sus auxiliares y terminará con gloria, no dejando una herencia de maldiciones y sarcasmos.

Sus corresponsales.

Melo.

Diciembre 10 de 1865

Sr. Redactor de *El Siglo*.

Muy Sr. mio y amigo:

Las correspondencias de Melo, insertas en el *Siglo*, no han hecho mas que bosquejar, y muy pálidamente el estado de la campaña. Es menester ver á los mismos vecinos de ella, en conversacion particular, para llegar á formarme una idea de lo que allí pasa: es necesario escuchar á los que por asuntos de comercio ó por cualquiera otra causa, tienen que servirse de alguna de las secciones.

Y esto lo hacen, uno y otros, confiados en la amistad y el secreto, en la seguridad de que asi no serán descubiertos; porque de otro modo—dicen ellos—que temen no solo por sus [illegible] vd. las quejas, los lamentos, el desórden, las tropelias, los robos, y sobre todo el descaro con que se ejecutan.

Poco faltó, amigo mio, para que el mismo gefe Político, en su tránsito para la capital presenciara uno de esos hechos, tan comunes en el departamento de algun tiempo á esta parte.

Si hubiese pasado uno ó dos dias antes, hubiera podido ver como un Victorio, en la estancia del Sr. Nogueira, en la Cuchilla Grande, daba siete ú ocho puñaladas á Dionisio N. capataz de D. Juan F. Cardozo, de cuyas heridas, es probable, habrá perdido la vida, pues se dice que eran muy graves.

En la seccion de Artigas, el 11 de este mes, Juan Bautista N. caia muerto por Filisbino Ramos; y un celador de policia mató al dia siguiente, en la misma Villa de Artigas, á Lucas Isuseta, hermano del comisario de aquella seccion.

¡Faltaban aun estos crímenes para seragregados al catálogo de los que ha denunciado la prensa!!

¿Continuaremos aun asi, amigo mio? si asi debe ser, esclamaré como un diputado español en el congreso ¡Dios salve el Departamento!

EXTERIOR

Los asesinos de Posse.

Los Tribunales de Córdoba han condenado á la pena de muerte al ayudante mayor Don Anfiloquio Agüero y á la de 10 años de servicio en la frontera al teniente Don Anselmo Vazquez, principales autores del asesinato perpetrado el 2 de Marzo en las calles de aquella ciudad, en la persona del Dr. Don Justiniano Posse.

Esos asesinos, hasta ahora poco eran oficiales de la Guardia Nacional !!

Colejio de los jesuitas.

Con gran pompa se efectuaron los exámenes del establecimiento jesuítico de Santa Fé. Entre los premiados hay dos orientales, D. Santiago Estrázulas y D. Andrés Curbelo.

Antes de la distribucion de premios los alumnos representaron una pieza dramatica titulada *Temístocles*.

Un federal como hay muchos.

El *Porvenir* de Gualeguaychú hace una curiosísima defensa del comandante Hermelo á quien aparentan perseguir las autoridades, por tentativa de asesinato á la luz del dia, contra el Sr. Cortinas y el Sr. Vidal, Vice-Cónsul Brasilero. Para disculpar el crimen dice el referido periódico «que Hermelo no ha hecho mas que llevar hasta la exageracion violenta su acendrado amor á la federacion,» y en seguida publica una carta de su inocente defendido que anda *matrereando* para que no le echen el guante.

En ella Hermelo hace alarde de sus atentados, habla de los salvajes unitarios y resume así sus creencias y la educacion que dá á sus hijos:

«Se me trató tambien de padre inmoral porque andaba un hijito mio conmigo y los soldados le hacian gritar: *Viva el General Urquiza!*—¿Qué estraño es que yo inspire el corazon de mi hijo á ser federal como su padre, si esto debe ser su herencia? El General Urquiza me enseñó á decir: *viva la federacion! mueran los salvajes unitarios!* dándome un cintillo con este lema, una lanza y una gorra de manga, y diciéndonos: *alléstan vuestros enemigos, vencer ó morir!*

«Tendria catorce á quince años cuando el General Urquiza me entregó una lanza: desde ese tiempo soy federal, seré y lo serán cinco hijos que tengo.»

A juzgar por esta declaracion estúpida y por los hechos referidos, Hermelo es simplemente una de las reliquias de la barbarie con suficiente desfachatez para vanagloriarse.

Crímen salvaje.

A una pulperia del Sauce de Luna, distrito de Villaguay (Entre-Rios) llegaron seis hombres armados de tercerolas y con el rostro cubierto con pañuelos. Sin provocacion alguna asesinaron al dueño de casa D. Hermógenes Diaz, á otro individuo y dieron dos balazos á la esposa de aquel que por fortuna no murió y pudo conocer al cabecilla de los asesinos que se halla preso.

El crímen era premeditado, pues lo primero que hicieron aquellos foragidos fué robar y quemar los libros del negocio, despues de examinarlos rápidamente.

Cuarentena singular.

Nos informan que en el puerto de la vecina capital sucedió el hecho siguiente:

Llegó al puerto un buque brasilero con enfermos.

La autoridad declaró el buque en cuarentena, y los enfermos fueron mandados para la isla de la «Libertad.»

Desembarcados estos, la tripulacion del buque venia todos los dias á tierra; pero esto es nada; en la isla murió uno de los enfermos atacados de viruela, la capitanía ordenó que el cuerpo fuese echado al mar!!....y así se ejecutó—en seguida el bote que habia conducido el cadáver hasta balizas esteriores, vino al muelle, donde continuó sirviendo en las tareas ordinarias en que se empleaba antes!!

¿No es esta la cuarentena mas singular que registran los anales de la medicina?

—Esto dice un diario de Buenos Aires, y nosotros agregamos que si singular ha sido la cuarentena, no lo es menos la clasificacion de *balizas esteriores* dedicada á nuestro puerto.

Ganado suizo

El toro y la vaca suiza llegados á Buenos Aires fueron comprados por D. Antonio Demarchi en 26,000 pesos papel.

Legacion de España en Buenos Ayres.

Terminando el 31 del corriente el plazo para la presentacion de las reclamaciones que los súbditos españoles tengan que hacer valer ante el Gobierno Argentino para indemnizacion por daños y perjuicios sufridos á consecuencia de las guerras civiles de la República, se previene á los q. se consideren comprendidos en esta clase, que pasado este término no podrán alegar ningun derecho á dicha indemnizacion. A fin sin embargo de amparar este derecho, pueden los que aun no hayan presentado sus reclamaciones por falta de justificacion, presentar una simple esposicion hasta la referida fecha 31 del corriente, sin perjuicio de llenar con posterioridad las formalidades necesarias en justificacion de la indemnizacion á que se crean con derecho.

Buenos Ayres 21 de Diciembre de 1865.

El Vice Cónsul de España y Canciller de S. M.

J. M. Esperanza.

Bolivia.

Por la diligencia de ayer hemos recibido nuestra correspondencia de Bolivia, que no publicamos hoy por falta de espacio.

La noticia que á última hora nos comunica nuestro corresponsal, es la derrota de Avila, uno de los caudillos revolucionarios, en el departamento de Tarija.

La derrota ha sido completa, por lo que nuestro corresponsal opina que la revolucion del Sud se halla completamente sofocada.

(*Ferro-Carril* del Rosario).

Nuestro suplemento del domingo.

Creemos inútil reproducir íntegras las noticias de nuestro alcance del domingo, tanto porque se reducen á la ratificacion de la toma de la *Coradonga* y desmentido de igual suceso respecto de la *Resolucion*, cuanto por dar lugar á otros detalles y novedades de interes.

Asi pues harémos solamente el siguiente resúmen:

Correspondencia del Sr. Barros Arana—El combate se limitó á algunos cañonazos, uno de los cuales hirió y mató á 16 españoles. En seguida se rindió la *Covadonga* siendo tripulada por los chilenos.

La *Covadonga* tenia dos colisas de á 68, dos de á 32 (una de estas últimas desmontada por una bala de la *Esmeralda*), 300 rifles de superior calidad, 100 revolvers, una cantidad considerable de hachas y puñales de abordaje, pólvora y pertrechos de guerra en abundancia y una buena dotacion de carbon de piedra. Fué tomada tambien la bandera española del buque, un gran paquete de correspondencia, enemiga y un cuadro al óleo que representa á la virgen de Covadonga, patrona del buque, y que fué la que hizo á los españoles el milagro del 26 de Noviembre; levantado este inventario y reparadas las averias, la *Esmeralda* y la *Covadonga* se hicieron al mar con rumbo desconocido. La *Esmeralda* habia sufrido solo un pequeño daño en la obra muerta, pero no tenia ninguna desgracia que lamentar en su tripulacion.

—El nuevo gobierno del Perú ha manifestado desde luego su antipatía por la España. El 19 de Noviembre, cumple años de Isabel II, la fragata *Numancia*, que está en el Callao, hizo una salva de artilleria, que no fué contestada por los buques peruanos ni los castillos de tierra. El ministro español se ha retirado abordo de la *Numancia*, y parece que desde allí se proponia preguntar al gobierno peruano cual era su propósito sobre el cumplimiento del tratado de las Chinchas.

Pareja al saber estas trascendentales novedades se ha puesto en marcha para el Perú, dejando el bloqueo de Valparaiso á cargo de la fragata *Resolucion*, que antes bloqueaba á Talcahuano. De este modo la línea de bloqueo de los españoles, se ha reducido estraordinariamente. Pareja salió de Valparaiso en la noche del 1.° de Diciembre y se cree que lleve consigo los buques que bloquean los puertos del Norte, en cuyo caso no habria mas puerto bloqueado que Valparaiso.

—Los heridos de la *Covadonga* fueron estos:

Primer cirujano,—José María Lopez;
Guardia marina primera clase,—Victor María Conca;
Practicante,—Antonio Rodriguez;
Condestable segundo,—Rafael Campos.
Cabo de mar,—Melchor Garcia;
Marinero preferente,—José Gualde;
Marineros,—José Font, Baltazar Pouzada, Juan Domiaguez;
Soldado, Pedro Balmosa Biens.

—El ex-presidente Pezet y otros personages asilados en un buque de guerra ingles, siguieron para Panamá.

Version de «La España»

—Segun ese periódico español, los chilenos se valieron de una estratagema para capturar la *Covadonga*, izando la *Esmeralda* bandera inglesa en señal de auxilio y sustituyéndola por la chilena cuando estuvo á tiro.

Respecto de los prisioneros y de la cuestion peruana dice así:

Los prisioneros están bajo las leyes de la guerra y nosotros estamos bajo las costumbres del pais y sobre todo bajo su *hospitalidad*, ellos están sujetos al cálculo y nosotros permaneceremos bajo la presion de los sentimientos propios de esta gente. Tampoco acostumbrados estamos á los actos nobles de este pais que nos admiran por esta razon y les damos las gracias por su calculado comportamiento con los prisioneros....

La revolucion peruana ha triunfado. La nota del nuevo gobierno al cuerpo diplomatico no ha sido pasada al Ministro español, este ha bajado su escudo y dicen que se ha retirado á la *Numancia*. No crea vd. que declara por ahora la guerra, entretendrá el tiempo como pueda, aplazará la cuestion hasta la reunion del Congreso que será de aquí á tres meses; mientras tanto favorecerá á Chile descaradamente, pero con sutileza y con alguna puerta abierta para escapar á la presion del diplomático español, si este toma medidas coercitivas por no recibir contestacion satisfactoria al *ultimatum* que ha pasado, entonces gritarán que se ataca la autonomía de un pueblo, que son conocidas ya las miras ambiciosas, que nuestro afan es claro; que no apelamos á la discusion ni á los medios que prueba el derecho de gentes, contestará el cuerpo diplomático que solo ve su bolsillo y no la honra de nadie etc. etc. etc.

En este momento el telégrafo comunica que el Almirante ha partido con la *Villa de Madrid* y ha quedado bloqueando el puerto la *Resolucion* y la *Vencedora*. Se cree que se llevará la *Blanca* y la *Berenguela* que están en el Norte. De todos modos es indudable que va á exijir al Callao en doce horas una respuesta categórica al Perú.

—*La España* lejos de negar ahora el ataque á la *Resolucion*, sostiene que se ha efectuado y dá estas esplicaciones á última hora:

Los rumores ya favorables, ya adversos, que sobre la *Resolucion* corrieron, tenian algo de verdad. En la creencia esta gente de que un buque español se toma de cualquier modo, tripularon tres vaporcitos mercantes y un sin número de lanchas y se fueron acercándose en una noche de espesa neblina á la fragata para tomarla. Pero la lancha que estaba rondando sintió el rumor y disparó su cañoncito dando la alarma á la fragata que se preparó. La lancha se retiró.

Fueron acercándose las lanchas y vapores y al estar cerca salió de la fragata un cohete que alumbró el espacio, dejando ver claramente á los atrevidos que recibieron una lluvia de metralla y balas que inundó el mar de cadáveres. El número de agresores era de *mil doscientos* y solo quedaron con vida una cuarta parte. Sobre este desastre se ha callado el Gobierno é intercepta cuanta carta viene del Sud; con todo he logrado pasar alguna que mañana me enseñarán. Al momento se lo notificaré.

Esto fué en Talcahuano.

—El mismo periódico dice lo siguiente:

Despues de las anteriores noticias debemos á la bondad de D. Fernando Perez el siguiente párrafo de carta que con fecha de ayer le escriben de Montevideo.

Helo aquí:

«Este vapor les lleva unas pocas noticias que «trajo un vapor estraordinario de Europa; no «es nada mas que haberse unido los partidos «en España, *declarar la guerra á Chile por bandos*, apresto de transportes, *Espartero* presi«dente del ministerio mientras que *O'Donnell* «á la cabeza de 35 *mil* hombres vá para el Pa«cífico.»

Hasta aquí nuestro alcanse.

Mas noticias de Chile.

Completamos la reseña que hicimos en nuestro alcance del Domingo, con los siguientes estractos del *Mercurio* de Valparaiso:

—Los prisioneros españoles fueron conducidos en coche los oficiales y en carretas los marineros, tomando en seguida el ferro-carril hasta Santiago El *Mercurio* refiere así su llegada á dicha capital:

Un sentimiento parecia dominar en esos momentos al sin número de espectadores: el de la conmiseracion y respeto por los prisioneros. El público todo de la capital no ha desmentido el espíritu de órden y subordinacion que debe animar á un pueblo civilizado, pues los mismos prisioneros se complacen de haber recibido todas las consideraciones que merecen los prisioneros en los pueblos cultos; de nada han tenido que quejarse á ese respecto y se hallan muy satisfechos de nuestro caballeroso comportamiento.

El único incidente que tuvo lugar y que ha servido para hacer brillar la hidalguía de nuestro pueblo, fué el que acaeció en la estacion al bajar los españoles de los carros del ferro-carril. Un hombre de baja condicion se atrevió á la vista de los prisioneros, á lanzar un muera y otras palabras imprudentes, y al instante un jóven indignado le descargó á mano abierta un puñetazo en la cara, con el que tendió en el suelo al insolente. Algunos de los prisioneros que vieron este ejemplar castigo lo aprobaron con viveza.

—Ascendia á 958 pesos la suscricion para obsequiar con una espada al comandante de la *Esmeralda*.

—El Encargado de Negocios de Francia pidió que se permitiese á los buques mercantes de su nacion el embarque de víveres frescos, y habiéndose comprometido á tomar medidas para que no violasen la neutralidad en favor de los españoles, espidió el gobierno el siguiente decreto:

1.° Se autoriza á los jefes de las aduanas de los puertos mayores de la república para que permitan á los buques franceses embarcar víveres de toda clase para su rancho en la cantidad que, atendidas número y clases de las personas que vayan á su bordo, sea indispensable para el consumo durante el viaje al puerto para el que aquellos buques sean despachados, ó mientras permanecen en las aguas de la República.

2.° Siempre que por cualquiera circunstancia llegare al conocimiento de las referidas aduanas ó de cualesquiera otros funcionarios que se ha abusado de esta concesion para ausiliar á los buques de la escuadra enemiga que se encuentra en el Pacífico ó que despues llegaren á esta mar, se dará inmediatamente cuenta al Ministerio de Hacienda para resolver lo conveniente.

—Acaba de fallecer en Santiago el sábio médico [illegible] médico de hospitales, médico del Hospicio y Casa de Locos, profesor de varios ramos de medicina, el verdadero padre de la ciencia médica en Chile; era ademas miembro de la Lejion de Honor de Francia.

Por especial gracia el Congreso le otorgó espontáneamente carta de ciudadanía en atencion á sus grandes y dilatados servicios prestados á la sociedad y á las relevantes dotes de su corazon y de su inteligencia.

Residia en Chile hacia mas de treinta años consagrado en todo ese tiempo á la enseñanza y al ejercicio de su profesion.

—El número total de muertos en la capital ha sido en noviembre 1,090 personas, de las que fueron párvulos 543; adultos, hombres, 304 y mujeres 243.

—El almirante español ha concedido permiso á los Sres. Alsop y C.ª para despachar de Coquimbo la barca *Adria Lucia*.

—El Sr. Hopkins, segundo teniente del vapor norte-americano *Nyack*, esponiendo su vida, se arrojó al mar para salvar á un muchacho.

—Fué apresada por la *Resolucion* la barca chilena *Clara Rosalia*. Tenia á bordo 6,000 pesos.

—La *Alberto* logró escapar entrando en el Algarrobo.

—El referido diario contiene estos sueltos:

Españoles en marcha.—Personas llegadas hoy de la República Arjentina por la via de Paipote, nos dicen que han encontrado en su transito dos partidas de españoles en marcha, una de doce y otra de diziseis individuos, entre los cuales han conocido á varios que eran comerciantes de esta plaza. Nombran á un señor Regules, á un señor Diez, á dos jovencitos Arestizábal y á don Miguel Arana. Todos se encontraban ya del otro lado de la línea.

Las mismas personas refieren que se les ha dicho que por el camino de la cordillera hácia Autofogasta marchan dos españoles, llevando consigo diziseis cargas de mercaderias, de las cuales han sido robadas una y media.

La Esmeralda.—La *Esmeralda* salió de nuestras costas en octubre último con ciento cuarenta hombres. En el Perú perdió tres hombres de muerte natural, y despues, habiéndose acercado á Tongoy, dejó allí veinte enfermos. De modo, pues, que el dia de combate tenia solo á su bordo ciento diez y siete hombres.

—En Santiago se celebra una fiesta religiosa el 30 de Noviembre, cuyo orígen esplicó así en un sermon el P. Taforó:

«A fines de dicho siglo la España se hallaba en guerra con los ingleses y berberiscos que habian destrozado y saqueado las naves españolas y agotado el tesoro de sus arcas, las que estaban enteramente exhaustas. Esperaban los españoles del Perú y de Méjico varios barcos ó sean *galeones* (como eran llamados entonces) cargados con oro y plata que tanto necesitaban para hacer la guerra con buen éxito; y como tardasen demasiado tiempo en llegar esos *galeones* á las costas de España, creyeron los españoles que habrian sido capturados por los corsarios marroquies ó ingleses, sus encarnizados enemigos.

«En tan amargo conflicto, el rey de España hizo celebrar rogativas en las iglesias para alcanzar del cielo que arribasen á la España los deseados buques Llegaron por fortuna los galeones que se esperaban el 30 de noviembre, dia de San Andres. Entusiasmados los españoles con aquella felicidad milagrosa, su rey mandó por una Real Cédula, que existe en el archivo de la catedral de Santiago de Chile, que en todas las catedrales de América se celebrase anualmente el dia de San Andres, 30 de Noviembre, una solemne fiesta al Santísimo Sacramento en conmemoracion de tan fausto suceso.»

Despues de esta esplicacion agregó el sacerdote que en adelante podia celebrarse con otro motivo, aludiendo á la toma de la *Covadonga* y á la llegada de los prisioneros precisamente el 30 de Noviembre.

—En Santiago han corrido varios rumores de que se ocupa la prensa chilena en estos términos:

Bolas.—Son bolas de grueso calibre, que nadie ha tragado, las siguientes que han hecho los rodar: 1.° que la fragata *Resolucion* esta bloqueando el puerto de Constitucion; 2.° que ese buque haya hecho la tentativa de capturar el vapor de la República *Independencia*; y 3.° que el vapor *Independencia* ha tomado un buque español, *Maria Susana*, que salió de Valparaiso para el Sur, y que la lancha armada de la *Resolucion* ha sido tomada en el Sur.

«Por lo que hace al bloqueo de Constitucion, hemos visto cartas de ese puerto y del Sur de fecha 25 y 26 del corriente mes de noviembre, y en ellas nada se dice á ese respecto. Ese bloqueo es poco menos que un imposible para los conocedores de aquel puerto, cuya barra hace inaccesible la entrada á la bahía á todo buque español, si no quiere perecer; su caleta se halla en tal posicion que no es presumible que la *Resolucion* se abrigue en ella, so pena de sufrir los disparos de cañon que se le harian desde la puntilla muy alta que la domina con cañones de á 68, ó sin sufrir por lo menos la caida de los enormes pedrones que se pudieran hechar á rodar facilmente Fuera de la bahía no puede permanecer tampoco un buque por muchas horas por el mar borrascoso que allí reina.»

—Los vapores de la línea inglesa que antes llegaban á Valparaiso, harán sus operaciones en el puerto de Papudo, de donde los agentes transportarán las encomiendas y mercancias.

—El ministro de la guerra pronunció esta alocucion al entregar al general Encalada la bandera de la *Covadonga* para que la depositase en la catedral, donde se celebró un tedeum.

«A nombre de S. E. el Presidente de la República me cabe la honra de poner en manos del ilustre veterano, que tantas glorias dió á nuestra Marina Nacional en la guerra de la Independencia, el primer trofeo que hemos conquistado en la guerra actual, para que vaya á ofrecerlo como un justo y debido homenaje al Dios de los Ejércitos.»

—Durante la estacion de la *Covadonga* en este puerto, sus oficiales y marineros contrajeron numerosas relaciones, así es que juzgamos de interés la lista nominal de aquellos, que hoy se hallan prisioneros:

D. Luis Fery, teniente de navio.
« Felix Guerra, alferez de id.
« Juan Jachme id id.
« Joaquin Coscunegui, id. id.
« José María Lopez médico 1°.
« Victor Concas, guardia-marina 1°.
« Emilio Luanco, id id.
« Joaquin Bustamante, id. id.
« Jayme Harris, primer maquinista.
« Francisco Gomez, primer contramaestre graduado de oficial.
« Jayme Domenech, segundo maquinista.
« Juan Rafael Campos, 2°. condestable.
« Francisco Campos carpintero.
« Antonio Rodriguez, practicante 1°.
« Manuel Fernandez, sarjento 2°.
« Benito Paguero, maestro de calafate.
« José Aguilar, id. de víveres.
« Jerónimo Alfonso, oficial de mar.
« José Baños id. id.
« Estevan Balero, armero.
« José Fernandez, 4°. maquinista.
« José Rodriguez Landeanes, ayudante id.
« José Benitez, id id.
« Enrique Serezo, despensero.

MARINEROS.

Pedro Ruiz	Francisco Martinez
José Martinez Gonzalez	José Diertes
Manuel Martinez Morejon	Benito Sanchez
Leonardo Ortega	Sebastian Moralea
José Ramon Caña	Marcelino Loya
Manuel Posadas	Tiburcio Gomez
José Mendez	José Fernandez
Domingo Monjardin	Narciso Bos
Clemente Cruz	Nicolás Sebastian
Ramon Garcia	Domingo Nuñez
Gregorio Torres	Felipe Sanchez
Martin Castilla	Leonardo Seida
Vicente Marcos	Francisco Ferrer
Vicente Cuan	Pablo Silva
Cristóbal Garcia	Evaristo Antonio Suarez
Salvador Puelver	Estevan Rodriguez
Isidro Escudero	Juan Rojas
Salvador Cano	Antonio Perjaror
Antonio Iglesias	Cristóbal Suarez
Pedro Gomez	Francisco Hernandez
Inocencio Lopez	José Benito Artiles
José Vazquez	Francisco Moran
Antonio Lopez	Pascual Dupeco
Valeriano Cuan	José Vazquez
Manuel Gutierrez	Ramon Bardala
Juan Bautista Also	Francisco Agrasor
Miguel Ruedas	Ramon Garcia
Gregorio Mañer	Francisco Gonzalez
Domingo Martinez	Jacobo Pozo
José Espina	Diego Mouris
Miguel Maseer	Joaquin Fernandez
Juan Bilas	Manuel Perez
Feliciano Lucas	Francisco Costa
Andrés Gonzalez	Baltazar Pusadá
Jaime Encino	Juan Rivera
Fernando Suarez	Estevan Buader
Gregorio Romero	Anastasio Conde
Francisco Fernandez	José Farrate
Manuel Mava	Juan Prad
Lorenzo Serjero	Francisco Pontes
Vicente Novo	Rafael Gabarron
Andres Ferrero	Joaquin Iglesia
Francisco Gonzalez de Bártolo	Miguel Pitier
Faustino Pastoriza	José Casanova
	Guillermo Oliveros

[illegible] de Colombia.

Los revolucionarios fueron vencidos en una reñida batalla [illegible] 300 muertos de ambas partes.

2,000 ahorcados.

La *Estrella* de Panamá nos suministra estos horribles detalles sobre la conspiracion de los negros en Jamaica:

La rebelion ha sido casi completamente sofocada, y aunque en algunas partes existen todavia partidas de insurjentes, las fuerzas navales y terrestres del gobierno son mas que suficientes para acabar con ellos.

La energía de las autoridades ha sido admirable, y sus medidas contra los traidores y salvajes sumamente rigurosas, pero justas. Hasta el dia 4 se calcula que han sido ahorcados 1080 y todavia continuaban las prisiones, los juicios ante comisiones militares, y las prontas ejecuciones.

Se cree que el número total de todos los condenados y ahorcados ascenderá á 2,000. Entre los que sufrieron la última pena infamante, se hallan Mr. Gordon, miembro de la asamblea, hombre de mucha influencia é instigador de toda la conspiracion, ademas el gefe negro, Paul Bogle, con todos sus principales ayudantes. Las medidas enérjicas han llenado á todos los negros con el mas grande terror, y ahora son muy humildes.

Ya no cabe duda de que el plan de los rebeldes era el de asesinar á todos los blancos y establecer una república de negros como en Haiti. La revolucion debia haber estallado en la Noche buena, y el mundo civilizado dará las mas férvidas gracias á la Providencia por la esplosion prematura en la parroquia de Santo Tomas del Este que descubrió la conspiracion. Un número considerable de refujiados de Haiti, con el *general* Lamothe como gefe estaba complicado en la insurreccion; y el gobierno inglés les ha mandado á todos salir de la isla.

La tranquilidad en Kingston y otros puntos principales ha sido completamente restablecida, y se creia que en pocos dias se terminaria el dominio de la ley marcial.

Bombardeo del Cabo Haitiano.

En varias ocasiones anteriores se habian cometido ultrajes á los representantes de naciones estrangeras en Cabo Haitiano, como á los Cónsules de los Estados Unidos y Prusia, el 22 de Octubre insultaron la bandera inglesa de una manera grosera. Su vapor *Valorogue* tiró algunos cañonazos al vapor de la mala *Jamaica Packet*, sin causa alguna. El capitan del vapor de guerra inglés *Bull-dog* se interpuso, y el vapor rebelde se retiró bajo las baterías. Salnave al oir lo que habia sucedido, dió la órden de que se sacaran del Consulado Británico todos los refujiados allí. Al dia siguiente el capitan del *Bull-dog*, demandó satisfaccion, la cual le fué negada. Entonces comenzó á bombardear el fuerte Cirolet, el cual fué destruido en parte, echó á pique el *Valorogue* y una goleta armada de Salnave, voló uno de los almacenes de pólvora é incendió la ciudad en varias partes.

Pero virando cerca de la playa para dar á sus cañones mejor alcance, encalló el vapor en una de las piedras peligrosas y su capitan para impedir que cayera en manos del enemigo, lo voló. Geffrard mandó un vapor para recibir la tripulacion del *Bull-dog*. Se habia despachado la fragata *Galatea* de Kingston para el Cabo con el objeto de dar á Salnave y sus salvajes otra leccion.

Varios refugiados blancos habian llegado á Kingston, del Cabo, en el vapor de los Estados Unidos *De Soto*.

El general Mosquera.

Ha sido electo presidente de los estados de Colombia.

Méjico.

La *Estrella* de Panamá da las noticias favorables y adversas al imperio, que estractamos en seguida:

—Fueron derrotadas varias guerrillas republicanas, pereciendo en uno de esos encuentros 200 hombres. Los caudillos Ugalde y Martinez tuvieron igual suerte.

—Segun la *Estafette*, asegúrase que en Méjico se han recibido despachos del señor Montholon, ministro de Francia en los Estados Unidos, en que dá las mas satisfactorias seguridades respecto de las intenciones del gobierno de Washington.

—Se ha huido de la prision del colegio del Carolino que tenia señalada, en Puebla, el general D. Porfirio Diaz, que estaba al frente de las fuerzas de Oajaca, con uno de sus ayudantes, descolgándose por una reata de una ventana que caia á la calle, y dejando una carta escrita de los motivos de su fuga, cuyo contenido no conocemos.

—Las comunicaciones siguen interrumpidas y se hace indispensable levantar fuerzas de caballeria que custodien los caminos y libren al comercio de la paralisis que sufre.

—La mayor parte de los emigrados sudistas venidos al territorio mejicano se disponian á regresar á su pais ante el estado de inseguridad del mejicano.

El transporte frances *Le Marne* habia llegado de Valparaiso á Mazatlan, el 7 de octubre, despues de haber perdido en la noche del 1.° al 2°, durante un fuerte temporal, su palo mayor, todas las vergas y masteleros.

—Segun escriben al *Diario de Santiago de Cuba* de Santo Tomás, el jeneral Santa Anna, tiene alistados 127 individuos, la mayor parte de ellos italianos, que se disponen á ir á combatir contra las fuerzas imperiales en Méjico.

—Estaba, en el puerto de Manzanillo el *D'Assas* embarcando una fuerza de 500 hombres y 3 obuses, para reforzar la guarnicion de Acapulco. Se supone que con estas tropas la plaza se hallará protegida de un ataque por tierra, mientras que un buque de guerra francés mantendrá su comunicacion con el resto de la costa.

—En Hermosillo habia habido un conato de revolucion el cual, sin embargo, fué prontamente sofocado, fusilándose á dos de los conspiradores.

—*El Correo de San Francisco* dice:

«Por la via de Sonora hemos recibido la version de un hecho de los mas graves, cuyo tenor es el siguiente:

Hace poco que desertaron algunos soldados norte-americanos de las fuerzas de Arizona, llevándose caballos, armas, etc., é internándose en la Sonora. El comandante Lewis autorizó á los capitanes Ramon Pico y Jimeno, para que, con doce hombres armados cada uno, invadieran el territorio mejicano y aprehendieran á los desertores do quiera que los encontraran. El resultado fué que el capitan Pico se internó en Sonora, donde fué hecho prisionero por los franceses, creemos que en el Altar ó en la Magdalena, y llevado á Hermosillo. Parece que el capitan Pico sacó su espada é hizo alguna demostracion hostil, lo cual visto por los soldados franceses, lo aprehendieron.

Como se vé, el caso es grave y requiere esplicaciones por parte del gobierno de los Estados Unidos »

—El 28 de setiembre salió de San Francisco para Nueva York el general Sanchez Ochoa, agente del emprestito juarista en California.

—Noticias de Matamoros dicen que Cortinas, Escobedo y Canales marchan sobre aquella ciudad con 1,200 soldados.

—La ocupacion de Tehuacan por los republicanos ha causado gran sensacion á los imperialistas, debida á la importancia de ella.

—La guarnicion francesa de Durango, segun se dice, estaba cercada por el general Patoni. Los imperialistas, en número de 1,200, están reducidos á su campamento de Tampico, forzados por las guerrillas que diariamente les quita sus animales.

Anulacion de contratos.

Consideramos de interés las siguientes notas que dan una idea de la marcha del nuevo gobierno del Perú con respecto al comercio español:

MINISTERIO DE HACIENDA.

Lima, Noviembre 11 de 1865.

Sr. Ministro de Estado en el departamento de Hacienda y Comercio.

Sr. Ministro:

Tenemos el honor de incluir una nota pidiendo á V. S. se digne dar las órdenes convenientes para el despacho del buque *Esmeralda* que vá á las islas de Chincha á tomar un cargamento de huano.

Este buque se halla en el Callao desde el [illegible] avisa que habiendo terminado las 24 horas que su contrata señala por único plazo para recibir despacho, exijirá desde ayer las estadías que la misma contrata estipula, lo que nos impone el deber de rogar á V. S. se digne espedir las indicadas órdenes á la mayor brevedad posible, para evitar á la nacion, cuyos intereses debemos custodiar, gravámenes inútiles.

Dios guarde á V. S.—S. Moreo [illegible]

Seican Valdevellano y Ca.

MINISTERIO DE HACIENDA Y COMERCIO.

Lima, Noviembre 11 de 1865.

Sres. Seican Valdevellano y Ca.

El gobierno restaurador que ha estado en posesion de las islas de Chincha, no ha celebrado contrata alguna sobre consignacion de huano para los mercados de España. Si Vdes. contrariando las leyes del pais y los perfectos derechos de la república, sobre las cosas y objetos de que estaba en posicion el gobierno que se habia dado el Perú, han celebrado contratas con ajentes desautorizados, y sobre la gruesa ventura, el que suscribe tiene el sentimiento, consecuente con los principios que defiende, de devolverles la contrata de fletamento que me adjuntan, pues el Perú no puede ser responsable por hechos que se han practicado con notoria infraccion de las leyes del gobierno restaurador y franqueando ausilios al enemigo de la patria.

Dios guarde á Vdes.

(Firmado.)—*José Manuel La-Puente.*

Gefes de la independencia.

En Santiago dejó de existir el coronel peruano, soldado de la guerra de la independencia, don Juan María, Grau el Viejo, segun él lo usaba por costumbre firmar.

El contra-almirante D. Eduardo Carrasco falleció en Lima. Este prócer de la independencia peruana nació en 1776 y entró al servicio en 1794, prestando durante su larga carrera importantes puestos que desempeñó.

Meeting.

En el Istmo de Panamá se efectuó un meeting en favor de Chile.

Se firmó una peticion que será remitida al Ejecutivo de los Estados-Unidos de Colombia, suplicando que se decrete inmediatamente por el gobierno la prohibicion estricta de embarcar ó proveer, de cualquiera manera que sea, provisiones y artículos navales de cualquiera clase para los buques españoles.

Actos de barbarie.

Una carta de Lima inserta en los diarios chilenos, refiere las siguientes atrocidades cometidas por el ex-presidente Pezet:

«El dia 14 del presente han sacado de la Intendencia y de Santa Catalina los cadáveres de los que Pezet mandó fusilar, entre ellos los de dos frailes franciscanos, y otro todavia exánime, á causa de los grillos y esposas que le tenian puestos. Esto ha causado horror al pueblo. El juez que conoce de la causa de todos los enjuiciados, ha hecho llevar todos los instrumentos de que se servia Pezet para dar tormento á sus enemigos políticos. Un tal Mejía se ha presentado contra los que lo martirizaron, cuyo individuo tiene los dos dedos pulgares dislocados á consecuencia de haberlo colgado de ellos con una bala á los pies y dándole de azotes para que revelase cosas que ignoraba absolutamente.

«El careo que ha tenido con su verdugo ha sido orijinal. Mejía pide perdon para el que lo sacrificó, y el reo que pocos dias antes era un valiente, llora y pide perdon.

«Otros muchos presos que estaban en el subterraneo de la Intendencia tambien han sido salvados de una horrible muerte.

«En este mismo dia ha habido una esplosion de una mina de polvora que Pezet habia puesto en el camino de la Legua al Callao. Un labrador pasando por ese lugar restregó con su pié el combustible, y en el acto hizo esplosion matandolo inmediatamente.»

GACETILLA

La revista de armas—El domingo no pudo efectuarse esa interesante ceremonia del batallon 1°, porque asistió un número demasiado pequeño. Al poco rato fueron despedidos los puntuales y dicesenos que tendran que volver, de manera que los inasistentes resultaran favorecidos yendo una sola vez al cuartel.

Esto seria muy arreglado á ordenanza, pero recuerda el refran «pagar justos por pecadores.»

Sin embargo, pongámonos el *fardamento* como dicen nuestros imperiales aliados, y vamos pronto que la patria está en peligro.

Un pavo—Un desgraciado ciudadano ha estado á punto de ser víctima de una equivocacion que llamarémos de noche buena.

Entraba á una de las casas donde visita, en momentos que la señora impartia sus órdenes para sacrificar un pavo, y el muy bárbaro del sirviente confundiendo á la víctima con el bípedo racional, le cojió del pescuezo con aire amenazador.

Sorprendido el ciudadano, gritó con voz sofocada:—Eh! ¿qué quiere uted? ¿No vé que me pone en ridículo aduganome el cuello de la camisa bordada? ¡Picaro, insolente, mal educado!

Espantado el sirviente al oir hablar á lo que juzgaba un pavo, le esplicó el error, pidiéndole mil disculpas, mientras que la señora le acusaba de torpe y rogaba al visitante que no se diese por aludido.

—Qué disparate señora! un error de esa género lo comete cualquiera.

El boletin moral—El lúnes circuló una hoja, suelta que, preparaba el ánimo para una noticia de importancia, con esta interminable série de esclamaciones:

Boletin moral.
¡Vivan las instituciones liberales,
magnánimas y generosas de la República!
¡Viva el Gobierno!
¡Vivan las industrias honestas, las artes, las buenas costumbres y el trabajo honrado del ciudadano!
Abajo la corrupcion!

El benévolo público que paga la sus dos vintens antes de imponerse del contenido, que los muchachos tenian buen cuidado de no revelar, creia cuando menos que la novedad era algun combate en el Paraguay ó en el Pacífico; así es que sufria un desengaño ver la llamada moral, al imponerse de una solicitud anónima pidiendo al jefe de policia la inspeccion higiénica y la traslacion de las casas fuera de la capital.

Esa hoja ha sido puramente una especulacion del mismo autor de la toma de Valparaiso, y como aun cuando no lleva el nombre de la imprenta era fácil conocer que salia de la *Opinion Nacional*, los contratistas de ese establecimiento se quejaron á la policia, manifestando que no tenian conocimiento de tal publicacion que dando un chasco podria perjudicarles en adelante.

Chasco pesado—El sábado llegó el Sr. Vicario y su comitiva procedente de Maldonado.

Un incidente improvisto hizo que fracasaran las manifestaciones que S. I. habia dispuesto en su tránsito y en esta capital, por medio de una circular. Estaba empeñado en partir el 21 de Maldonado en la diligencia que viene de Rocha, y aunque el itinerario señalaba el 22 logró la promesa de que anticiparia su salida, cuya promesa era un abuso por parte de quien la hizo. Uno de los pasageros de Rocha que tenia su boleto, supo el cambio indebido que se iba á hacer, y en el acto reclamó el cumplimiento del itinerario, consiguiéndolo por órden de la autoridad, como era justo. Así pues el 21 no llegó la diligencia á Maldonado, quedando chasqueado Su Ilustrísima, lo mismo que las personas que la esperaban en Pando y en esta capital.

Ha sido una excelente leccion para la persona que quiso ceder á consideraciones que nunca deben influir en las empresas cuya base es la puntualidad, que tiene derecho á exijir quien paga para que le sirvan bajo tales ó cuales condiciones.

Desaparicion—Ignorándose el paradero del dueño de una barbería sita en la calle del Ibicuy N° 89, á indicacion de varios vecinos se hizo cargo de ella la autoridad. La puerta estaba abierta y las existencias se reducian á una cama sin colchon, un baul vacio una mesa y otras frioleras.

Riñas—Anteanoche á las 10 ocurrió una riña entre un grupo de brasileros y dos [illegible], resultando uno ó dos heridos. Los promotores se refugiaron en su cuartel.

[illegible] brasileros [illegible] combate con la guardia del cuartel [illegible], saliendo y habiendo herido uno de aquellos, lo cual fué suficiente para calmar su ardor.

Robo—Están presos tres individuos por sospechas de complicidad en un robo hecho á D. [illegible], La puerta parece que fué abierta con la misma llave ó con otra igual, pues no tenia señales de haber sido forzada. Los objetos robados son: un cinto con 72 onzas de oro, 252 pesos en billetes, una cadena de oro y otras alhajas.

Asfixia—Un parte del Comisario de la Union D. Gregorio Montiel dice lo siguiente:

El 25 á la tarde bajó un peon á un pozo del Sr. Herrera con el objeto de soldar el caño de la bomba, llevando para ello un brasero con carbon en combustion. Al poco rato se notó que ese obrero no contestaba á las preguntas que le hacian, y en el temor de una desgracia se trató de que bajara un hombre, sin poder conseguirlo porque al descender hasta cierto punto el aire no era respirable.

Al dia siguiente fué el Comisario acompañado del médico de policía; el hueco habia cesado, bajó un hombre atado á una cuerda y subió para avisar que el otro estaba muerto. Entonces bajó nuevamente para sacar el cadaver; pero un momento despues se observó que guardaba silencio, sintiéndose solo un ronquido estraño. Las personas que estaban arriba tiraron de la cuerda sintiendo un gran peso; venia el cadáver, pero desgraciadamente el otro individuo se habia enredado por el cuello y tuvo que soportar aquel peso en una distancia de 30 varas que tiene de profundidad el pozo, asi es que estaba casi estrangulado, costando mucho volverlo á la vida. Este desgraciado fué conducido al hospital y el cadáver sepultado despues del reconocimiento médico.

Multas—Seis lecheros por lonzelar la leche y tres carreteros por galopar, multados en 3$20 cts. cada uno.

Sin novedad—La noche, buena ha pasado sin novedad.

El parte oficial puede resumirse así:

Las plazas y calles eran un hormiguero. Los galanes aficionados á la astronomía, estaban en sus glorias, halagando á las niñas con sus opiniones sobre la belleza de la noche.

Gran número de enamoradas parejas en las ventanas y balcones, diciéndose cosas que á ellos les interesaba mas que á nosotros, á juzgar por la atencion que recíprocamente se prestaban.

Serenatas y cencerradas en toda la ciudad.

Algunos vidrios rotos intencionalmente.

Varios escándalos y no pocos gritos imprudentes que sin duda no llegarian á oidos del gallo policial, que suele ser ciego y sordo como una tapia.

Muchas escenas copológicas, empleando los licores en vez del agua.

Maridos celosos corriendo tras de sus mitades que iban á la misa de gallo, en la creencia de que se efectuaria.

Y por último, mucho ruido, gran movimiento, comilonas, indigestiones y mojicones por quitarme esas pajas.

Mortalidad—Dia 24—María Legres, 22 años, casada, Domingo Calera, oriental, 8 meses, Rosa R. de Basan, italiana, 65 años, casada, Justa, oriental 18 meses, Una párvula oriental momentos, Enrique A. Alves, brasilero 15 años, soltero, Joaquin A. Dias, id, 18 id id., Juan Rolero, italiano 79 años, viudo, Antonio J. Montero, portugues, 50 id soltero, José Machado, africano, 90 años casado.

Dia 25—Cristina Murphy, argentina, 22 años soltera, Francisca R. de Llambí, oriental, 70 años, viuda, María V. de Russi, francesa, 51 años, casada, Juan Jimenes, oriental, 6 meses, Rosa M. Carbaso, oriental 8 meses, Victor Padola, oriental, 4 horas, Benjamin Arrasquete, oriental, 11 años, Julieta S. Rocha, brasilera, 29 años soltero, Manuel Asumpcion, id 20 id id, Antonio Pon, oriental, 17 dias, Cecilio Hernandez, oriental 24 años, casado.

Dia 26—Sebastian Viña, oriental, 2 años, Salvador Martinez, oriental, 19 meses, María A. Masolo, oriental, 6 meses, María Lavega, oriental, 17 años, soltera.

Pasageros—Por el vapor, paquete americano *La Porteña* de Buenos Aires.

D. M. de Olivera y 4 mas, J. del Palpo, J. Legasta, A. Elinegue, R. Eastman, Santa Burzaco y 4 mas, J. Revullo, L. Quindoles y 16 mas, M. Rodriguez, A. Punti, M. A. Peirrallo, T. Pordi, B. Barbito y otro, J. M. Muñoz y 1 mas, A. Dopez, J. Baton, M. Tapia y otro, N. Lacueva, E. Estrázulas, F. Guido, A. Gras, Fco. Mora, J. Carty, D. Guimaraens, N. Caballo, J. Bonavie, M. Sentrano, M. Lasala, Juan Taylor, C. Labece, Bellinghurst y 6 de familia, Ramon Garcia, N. Mendaga, M. Salari, M. Alvarez, R. Olivera y otro, J. Coji y otro, A. Ostedo, O Pereyra, G. Bintos, D. Montero, A. Canseco, C. B. Alarcon y otro, Z. Urquam, P. Passano, A. Justo y Sra., J. Nuñez, J. Beltran A. Praghiero, A. Risso, B. Piaggio, J. Noto, F. Pianso, J. Pereira, B. Ferrary, M. Perez, J. M. Liser, L. Sugen y otro, C. Rivoly otro, A. Maradona, 150 pasageros de trasbordo, Coronel Pidells.

Otra vez—Esta es la tercera vez que damos á quien corresponda el parte del hundimiento del empedrado en la calle del Cerro y Camacuá. Hay un agujero donde cualquiera puede romperse una pierna, y por él se vén correr las aguas del caño maestro.

¿Quieren ustedes dignarse hacer una compostura en regla ó prefieren ponerle una piedra como de costumbre?

Wals oriental-germánico—El Sr. D. Juan de Frankenburg, director del Colegio Oriental Germano, ha tenido la buena idea de obsequiar á sus discípulos con un regalo de año nuevo, con un ejemplar del wals que lleva el título, compuesto para piano por A. Franke. Es una pieza bonita y á propósito para los principiantes, que ha merecido la aceptacion de los padres de familia.

Exámenes y premios—El Colegio Nacional, dirijido por D. Carlos de la Vega, rendirá sus exámenes públicos hoy y mañana, adjudicándose los premios al fin de esta semana. Parece que cuenta con una lúcida concurrencia para esos actos.

Los exámenes de la escuela gratuita de la Sociedad Filantrópica, sita en la calle de Piedras, se efectuarán el domingo 31 del corriente y el lunes 1° de Enero, habiéndose elejido esos dias festivos para mayor comodidad de los padres de familia.

La clase de inglés del Colegio de los Escolapios, regenteada por D. Eduardo Jackson, lució sobremanera en los exámenes, mereciendo justos elojios dicho profesor y sus discípulos.

Buques de guerra—Llegó el sábado el vapor ruso *Askold* y el domingo la corbeta *Susquehanna* procedente de Rio Janeiro. Vino á su bordo el gefe de la escuadra que se reune en el Pacífico y que creemos es el almirante Gordon.

Dícese que uno de los vapores norte-americanos que se hallan en este puerto irá á la Asuncion del Paraguay.

Mensagerias Orientales—Pasageros llegados ayer:

De San José—Máxima Fuentes, Baldomero Sosa, Ernesto Orsini, José Damino, Ignacio Garrigorry, Juan Arriaga, Juan M. Correa, Juan M. Alló, Gregorio Acheto.

De Mercedes—Domingo Ausen, Mariano Sarda, José G. Barbes, Pedro Anguinan, Florencio Sanchez, Carlos Pujeli, Modesto Diaz, José M. Lopez, Carlos Salvanach, R. Fernandez, A. Siegra.

D. Pablo Nin y Gonzalez—Aplaudiendo el estado completamente satisfactorio de la clase de polygrafía y dibujo del acreditado Colegio de los PP. Escolapios, dijimos que su profesor D. Pablo Nin y Gonzalez era digno discípulo del finado Irigoyen. Este apreciable compatriota nos advierte el error, manifestando que si bien es admirador apasionado de las obras de aquel artista, de fama universal, sus principios de polygrafía asi como la mayor parte de sus conocimientos los ha recibido del infatigable apóstol de la enseñanza de los orientales, D. Pedro Giralt.

SECCION COMERCIAL

Montevideo Diciembre 26 de 1865

Ventas de plaza.

De varios buques: 200 canastos papas del Rosario [illegible], 100 fardos de 8 [illegible] barricas Santa Catalina 72 [illegible] 250 [illegible] 15 [illegible] y 8 [illegible] 3800 [illegible] barrica 10 [illegible] 10 [illegible] 8 [illegible] champagne 58 [illegible] 9 y 10 [illegible] 25 [illegible] 2852 [illegible]

Intereses en los Bancos.

Banco Mauá y C.ª—Dá el 12 p.% al año y toma [illegible]

Banco Comercial—Dá al 10 p.% anual en cuentas corrientes, y toma al 5 p.% Descuenta al 10 p.%

Banco de Londres—Dá el 11 p.% al año, toma en cuenta corriente al 5 á 6 p.% á depósito fijo 7 á 8 p.% y con aviso de 15 dias 4 p.% Descuentos, convencionales.

Banco Italiano—Dá [illegible]

MOVIMIENTO DE ADUANA

Valores de despacho—Dia 26.

[illegible]

Aforos de almacen—Dia 26.

[illegible]

Despacho de [illegible]

[illegible]

[illegible] — Castagnino y Ca. 4 cjs. agua colonia [illegible]

Despacho — Dic. 26. [illegible]

Entrada á depósito — Dic. 26. [illegible]

Reembarco — Dic. 26. [illegible]

Para Gualeguaychú [illegible]

Para Buenos Aires [illegible]

TELEGRAFO MARITIMO

Entradas de Ultramar — Dic. 22. [illegible]

Cabotage — Dic. 26. [illegible]

[illegible]

Salidas de Ultramar. [illegible]

Llevan Valija.

Para Buenos Aires, saldrá hoy 27 el vapor paquete americano «La Porteña.» La correspondencia se recibe en el correo hasta las 3½ de la tarde y en la sucursal de la misma, establecida en la Aduana hasta última hora.

Para Buenos Aires y puertos del Uruguay hasta el Salto saldrá hoy, veintisiete el vapor paquete argentino «Uruguay.» La correspondencia se recibe en el Correo hasta las 3½ de la tarde, y en la sucursal hasta última hora.

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro de Solis

OPERA ITALIANA

LA COMPAÑIA LIRICA, que acaba de funcionar en Rio Janeiro dará en esta capital una única temporada de catorce funciones, en la cual no se dará menos de dos óperas nuevas, ademas de las que mas agradarán entre las ya conocidas.

PRECIOS FUERA DE ABONO

Palcos	$n. 8 00
Lunetas	« 1.00
Cazuelas	« 0.70
Tertulias	« 0 50
Entrada general	« 1 00
Niños	« 0.50

Los encargos para la temporada se reciben en la merceria y Cigarreria del Banco, calle de Ituzaingo 80 y 82.

Los Srs. abonados tendrán una rebaja de 10 p. % en sus aposentadurias.

Nota — Habrá 12 palcos bajos nuevos, de la letra I hasta la T inclusive. d20 — p

Teatro de San Felipe

Gran funcion, por la Sra. Toral

A BENEFICIO DE TELEMACO G. DEL RIO

El Sábado 30

1.º El hermoso drama en dos actos.

Amor de Madre

2.º En el intermedio del primero al segundo acto, la Sta. Buil cantará la cavatina de la zarzuela —

El estreno de una Artista

3.º Segundo acto del drama.

4.º Por la Sta. Buil, la cavatina del —

CORSARIO

5.º La graciosa petipieza en un acto:

QUIERO SER CÓMICO

6.º Por la Sta. Buil **Wals danzabili**, escrito para la célebre cantatriz Carlotta Patti.

A las 8½.

Bufos Parisienses

A pedido de varios aficionados la Compañía de Bufos Parisienses ha resuelto pasar á esta capital para dar algunas funciones con piezas enteramente nuevas y elegidas entre las que mas éxito tuvieron en Buenos Aires.

Componen la compañia los principales artistas conocidos ya de nuestro público: las Sras. Paulina Lyon, Irma, Mathilde y los Sres. D'Ilete, Noury etc... etc.

Las piezas que componen el nuevo y variado repertorio de los Bufos Parisienses, son las que siguen:

Vaudevilles, comedias, operetas y dramas.

Les Maris me font toujours rire. — Les Souvenirs de jeunesse. — Les Saltimbanques. — La Diplomatie du ménage. — Le scélérat de Poireau. — Le Moulin à paroles. — Le second mari de ma femme. — Je croque ma tante. — Croquefer. — L'aumônier du régiment. — L'amour en sabots. — Marie-Jeanne. — On demande un gouverneur. — Les frères Dondaine — Le chapeau d'un horloger. — Madame Camus et sa demoiselle. — La tirelire. — Une soirée de carnaval. — Bataille de dames. — Par droit de conquête. — La fille de l'avare. [illegible]

Chansonnettes nouvelles. [illegible]

[illegible] DE 15 REPRESENTACIONES. [illegible] d20-perm.

REMATES

Por Rafael Ruano.

[illegible]

[illegible] de Julio frente á la casa del Sr. Vidal.

El Viernes 29, á las 6 en punto de la tarde, se venderán por liquidacion de una sociedad, tres lindos solares, compuestos dos de 10 varas de frente á la calle del 18 de Julio con 34 varas y 7 pulgadas de fondo, y la esquina de 11 varas de frente con el mismo fondo, segun el croquis que vá en seguida.

Calle que baja á la Aguada.

Pascual Bailon		Calle del 18 de Julio
	34 varas 7 pulgadas	11 v.
	34 varas 7 pulgadas	10 v.
	34 varas 7 pulgadas	10 v.

Irionda.

La bandera del remate designará la propiedad el dia de la venta, la que tendrá lugar en el mismo terreno.

Por el mismo

Judicial, de los efectos de tienda y almacen del fallido Eduardo Demaria, en su casa calle de los 33 número 51E.

El Viernes 29, á las 12 en punto se realizarán, al mejor precio, todas las existencias que se encontraron en dicha casa, consistiendo en mercaderias y algunos efectos de almacen.

Al mismo tiempo — El armazon, mostrador y demás enseres.

Acto continuo — Para los relojeros — Una partida relojes americanos de pared, sobre-mesa, de bolsillo, oro y plata dorada, cadenas de oro, sortijas y demás alhajas, etc.

Por Mateo Astengo.

De articulos de almacen, en su casa, 25 de Agosto 32

HOY Miércoles 27 de Diciembre, á las 12 en punto, por órden de varias casas introductoras y por cuenta de quien corresponda, se venderá precisamente á la mas alta oferta, un variado surtido de articulos de almacen.

Por el mismo.

De azúcar refinada y arroz, en los depósitos de Aduana, almacenes del Sr. Capurro y con autorizacion de la Colecturia General.

HOY Miércoles 27, á las 12 en punto, por órden de una casa introductora y por cuenta de quien corresponda, se venderá precisamente á la mas alta oferta, 7 barricas azúcar refinada, 18 bolsas arroz.

Por el mismo.

En la Aduana, con autorizacion de la Colecturia General.

HOY Miércoles 27, á las 12½ en punto, se venderá precisamente á la mas alta oferta por órden de una casa introductora y por cuenta de quien corresponda una tinaja y un cajon salchichon de Génova, un barril sardinas.

Por el mismo.

De una valiosa propiedad, sita en la calle 25 de Agosto, señalada con los núm. 98, 100, 102 y 104.

El Viernes 29, entre la una y las 2 de la tarde en punto, por órden del Albacea de la Testamenteria de D. Luis Rico, y por cuenta de quien corresponda, con autorizacion del Juzgado competente, se procederá á la venta á la mas alta oferta, de la valiosa propiedad sita en la calle 25 de Agosto, señalada con los números 98, 100, 102 y 104, con 15 varas y 3 pulgadas de frente á la espresada calle del 25 de Agosto por 50 varas de fondo, haciendo igual frente de 15 varas y 3 pulgadas á la calle denominada Orillas del Plata — Los señores que gusten imponerse de los títulos de propiedad, transaccion entre los interesados, autorizacion judicial, así como de las mediciones y tazaciones practicadas últimamente, podrán dirijirse al escritorio del rematador calle del 25 de Agosto núm. 32.

Por E. Castellanos y Ca

De mercaderias, en su casa Sarandi 180.

HOY Miércoles 27, á las 12 en punto de la mañana, se procederá á la venta de un rico y variado surtido de mercaderias inglesas, francesas y alemanas propias para la estacion de verano, por órden de varias casas introductoras; cuyo detalle se dará oportunamente.

Por Eliseo Montes

De Mercaderias en su casa Rincon 90.

El Jueves 28 del corriente, á las 12 en punto de la mañana se dará principio á la venta de un variado surtido de Mercaderias por órden de varias casas introductoras, cuyo detalle se dará en los carteles de costumbre.

Por Andres Wells (hijo)

De muebles, etc., en su casa Cerrito 134

El Jueves 28, á las 11 en punto de la mañana, se dará principio á la venta de un variado surtido de muebles, alfombras, espejos, cuadros y demás artículos que se detallarán por los carteles.

Por el mismo.

Remate extraordinario, de noche de ricos artículos de gusto propios para regalos de año nuevo.

El Jueves 28, á las 7½ de la noche, se empezará la venta de un selecto y variado surtido de artículos de gusto y novedad, propios para regalos de año nuevo, consistiendo en variedad de artículos de rica plata alemana, como son: alhajeros, canastitas varias clases y de mucho gusto, licoreras idem idem, aceiteras idem idem, ricos floreros diversos gustos, tinteros, candeleros, palmatorias, fruteras, adornos de mesa de gustos muy variados.

Perfumeria — Un selecto surtido de riquisima perfumeria de las mejores y mas acreditadas fabricas, como son Lubin, Coudray, perfectamente bien acondicionadas en pocillos y frascos de muchisimo gusto.

Por el mismo.

Importante remate de una finca, situada en la mejor localidad de la ciudad vieja á saber: calle del Cerrito núm 175 contigua al Banco Montevideano y Frente al Banco Navia.

El Viernes 29, á las 12 en punto del dia, se procederá á la venta de esta bien situada casa, como es la aproximacion á dos bancos y centro de comercio, edificada en terreno de 11½ varas de frente por 52 de fondo, todo edificado; tiene 9 piezas bien construidas de cal y ladrillo, un hermoso algibe, cuatro pátios y demás comodidades — La inmejorable localidad de esta casa, como así mismo su buena construccion, ofrecen grandes ventajas á la persona que quiera emplear bien su dinero — La venta tendrá lugar en la misma finca.

Por C. Moratorio.

De mercaderias, en su casa 25 de Mayo 291

HOY Miércoles 27, á las 12 en punto del dia, se han de vender cantidad de mercaderias por órden de varias casas introductoras; cuyo detalle se dará en los carteles de costumbre.

Por Julio de Mendeville

De mercaderias, en su casa Rincon 51

El Viernes 29, á las 12 en punto empezará la venta, por órden de varias casas introductoras de un variado surtido de mercaderias para la estacion; cuyo detalle se publicará por los carteles de costumbre.

Por G. Ibarra

De noche — Cámaras 93.

El Sábado 30, á las 7 de la noche, por liquidacion de nota, se venderá un lindo surtido de alhajas de oro, plata y doublé, artículos de tienda, merceria, almacen, libros impresos, cigarros, sillas de montar y porcion de otros artículos.

AVISOS Y ANUNCIOS

Sueñan los Carreras

Los paraguayos se fundieron y tambien la mision de Don Cándido.

Tal dirán cuantos hayan leido la *prevencion* que en el «Siglo» hace D. Eduardo de los Carreras por sí y demás *menores de cuarenta años* relativamente á la *supuesta afectacion* de los terrenos solares que en un tiempo fueron del deudor D. Ramon de las Carreras y que habrá quince ó veinte años pasaron legítimamente á los compradores que por ellos dieron su dinero.

Sueño seria la supuesta *afectacion* o *privilegio* aun cuando sus *terceros poseedores* lo fuesen de un solo dia; y en tales circunstancias, salta hablando, por los diarios de *privilegio* y de *menores* y de *consejos* que deben dar los escribanos á los compradores de los terrenos aludidos, es mas que sueño, es pesadilla.

Pero se mistifica (vulgo se miente) se desfiguran los hechos por desahogo, sea de los Carreras, sea de los especuladores que han quedado con un palmo de narices, pensando causar un daño que no lo lograrán ó será del momento.

Basta para cualquiera ver todos esos terrenos, se puede decir la Barraca que del Estado las manzanas número 19, 20, 28, 33, 38 y otros que en un tiempo fueron y dejaron de ser del Sr. D. Ramon, hoy perfectamente edificados y cuyos CIEN COMPRADORES y POSEEDORES ACTUALES no se acuerdan sino para sonreirse de las jactancias de los Carreras, que ni cuando el *menor* D. Antonio puso por un decreto á D. Cándido en la Presidencia del Tribunal se atrevieron á entablar demanda respecto de esos terrenos.

Está pues de manifiesto el reprobado fin del artículo encabezado por D. Eduardo de las Carreras.

Puede esta seguir soñando y contando al público lo que sueña.

d27 — 3p   *Varios interesados.*

Sirvienta

Se ofrece una para una casa de familia la persona que se interese puede ocurrir calle de la convencion núm. 83.   d27 3 p.

Capital	$ 1.600.000
Emision, billetes en circulacion	645.786 30
Otros diversos acreedores	1.307.192 93
	$ 3.552.979 23

Montevideo, Diciembre 1º de 1865.

Por el Banco Comercial: *M. A. Cunha.*

Vº Bº — Villalba.   d6-1m

MERCERIA Y CIGARRERIA DEL BANCO

REGALOS DE AÑO NUEVO

80 — CALLE ITUZAINGO — 82

d24 - 15p

Colegio Oriental-Germano

Desde el dia de hoy principian las vacaciones de este establecimiento y durarán hasta el 3 del mes de Enero próximo — Para la admision de nuevos discípulos estará presente el infrascripto todos los dias útiles hasta las 3 de la tarde — Montevideo, 22 de Diciembre de 1865 — *Juan de Franckenberg.*   d23 — 4p

Batallon 2º de GG. NN.

ÓRDEN DEL CUERPO.

Todos los individuos pertenecientes á este Batallon se presentarán en su cuartel el Domingo 31 del corriente, á las 6 de la mañana, con su armamento correspondiente, y en traje de levita de paño y pantalon de brin, para la revista de armas del presente mes — Se recomienda la mejor limpieza del armamento, y se previene que los que faltaren a este acto, serán penados con arreglo á la ley — Montevideo, Diciembre 23 de 1865 — El Teniente Coronel Encargado de la Mayoria — *Simon Patiño.*

Al Commercio.

DEMANDE. — Un ancien négociant français, marié, homme honorable, possédant de nombreuses relations en France, désire se placer dans une maison de commerce française soit pour la correspondance et le travail du bureau, soit pour la vente des marchandises.

Ecrire pendant 8 jours au bureau du journal, aux initales C. D.   d. 27. — 8 p.

A los quinteros

Bajo este titulo trazamos aquí unas líneas, que nos parecen de alguna utilidad en el Ramo Industrial, y de bastante lucro para el pais: [illegible] el arte y la industria con nuevas fábricas de vapor; diremos que ademas de embellecer estas á la tierra que [illegible] á prometer un beneficio á los promotores y al público en general, desde que no quedando interrumpido el tráfico en el ramo de aplicacion, mantendrán un precio normal á favor de todos.

Nos referimos á una fábrica de velas de cera, á vapor, que el Sr. D. J. B. Pittaluga se propone establecer en Montevideo, y á quien le auguramos el resultado mas feliz desde ahora; en relacion por lo tanto á lo que acabamos de referir, y como progresistas de índole, no podemos menos que aconsejar á nuestros colonos, propietarios de quintas y jardineros, la introduccion de las abejas en sus campos, tratándose de conservar y aumentar la propagacion, que de por sí viene sin gasto y con muy poco trabajo, y que daria por resultado un lucro no indiferente, relacionado á la confeccion de la cera y miel tan conocida en Europa. Seguros de la sobreabundancia en las calidades, y de la facilidad en la purificacion, bajo la esperiencia del producto sobre las muestras sacadas, no trepidamos en asociarnos á un aviso publicado en el número 368 de este diario, referente a una venta de abejas con sus colmenas, haciendo conocer toda la importancia de la adquisicion, recomendándose encarecidamente á nuestros campesinos la compra, para verlos en poco tiempo disfrutar de una riqueza aunque poco bien conocida importantísima para esta tierra. No daremos por concluido nuestro artículo, sin convencer al público que el terreno en que vivimos presenta toda la variedad y cantidad de flores suficientes para llevar á cabo la empresa y que la realizacion de semejante proyecto, proporcionará en breve un producto todo nuevo y ventajoso, digno de figurar un dia en el rango de las primeras exportaciones del pais.   n25 — 15p dp ½

BETUN PARA ARREOS

A LA GUTTA PERCHA

DE H. DANIEL

EL

MEJOR CONOCIDO HASTA HOY

ÚNICO DEPÓSITO

EN LA NUEVA

FERRETERIA FRANCESA

90 — CERRO — 90

Frente á la panaderia   d27-1m

Walls Oriental-Germano

Compuesto por el profesor D. Augusto Franke y dedicado á sus primeros discipulos y á la Juventud Oriental — Se halla en venta en la Libreria de Maricot y en la de Lastarria, á 5 rls.   d27 — 3p

Villa de la Union

Comision Auxiliar Administrativa

Está instalada en la calle principal núm. 281, donde en las horas hábiles del dia se recibirán los asuntos para darles direccion á la Comision Central, siendo de su competencia, informándolos si es de justicia — Las sesiones tendrán lugar los Miércoles y Sábados á las 8 de la noche — *El Secretario.*   d27 — 6p

Al comercio

Hago saber que prévia liquidacion de la sociedad que tenia con el fallido D. Francisco A. Trueba, hecha con los síndicos del concurso y con intervencion y aprobacion del Juzgado de Comercio ha sido separada la sociedad y desligado el que firma de toda dependencia y relacion con el espresado concurso — La Barraca denominada «del Cerro-largo», que giraba hasta la fecha bajo la razon social de «D. Espaux y Trueba», girará en adelante bajo la sola firma — *Eduardo D'Espaux.*   d27 — 15p

Casas para escuelas.

Se precisan para alquilar una en la Aguada y dos en la nueva ciudad hácia el norte ó centro de ella. El que tenga alguna y quiera alquilarla puede ocurrir á la secretaria de la Comision de Instruccion Pública ó á la calle de Camacuá Núm. 39.   d 27 — 8 p.

Se vende

La fonda sita en la pasiva calle de Buenos Aires nº. 281 para tratar ocurrase á dicho establecimiento á donde encontrarán el dueño á toda hora del dia   d27 4p.

Al público y al comercio.

La sociedad que existia en San Gregorio propiedad de D. Marcos Vaeza, entre este, D. Eugenio Lagarmilla y D. Raimundo Uragá, ha sido disuelta y finiquitada amigablemente entre dichos socios — Lo que se publica para conocimiento de quien corresponda — Montevideo, diciembre 26 de 1865 — *Marcos Vaeza — Eugenio Lagarmilla y Ca.*   d27 — 3p

Al comercio

El que firma participa que á vendido su casa de negocio situada en la Aguada á los Sres. Trimoleras y Hermanos cuya casa jiraba bajo el nombre de José Francisco Gutierrez y hoy jira con el de los dichos Sres. Trimoleras y Hermanos — Aguada Diciembre 26 de 1865 — *José Francisco Gutierrez.*

Domicilio social — MADRID, calle de San Agustin núm. 10.

Director General — Señor Don José Cort y Clark.

Inspector General por la América del Sur — Sr. D. Julio Langlois.

SITUACION DE LA COMPAÑIA EN 15 DE JULIO DE 1865:

Número de pólizas 17.734.   Capital suscrito Rvn. 102.448.120.

Esta Compañia abraza, por el sistema mútuo, todas las combinaciones de supervivencia del seguro sobre la vida.

En ella puede hacerse la suscricion de modo, que en ningun caso, ni aun por muerte del asegurado, se pierda el capital impuesto, ni los beneficios correspondientes.

Un delegado del Gobierno, y un Consejo de Administracion nombrado por los suscritores, vigila las operaciones de la Compañia.

La Direccion de la Compañia tiene consignada en las cajas del Estado una fianza en efectivo para responder de la buena Administracion.

Son tan sorprendentes los resultados que producen las sociedades de la índole de LA NACIONAL, que en recientes liquidaciones ha habido suscritores que han sacado una ganancia de 30 por 100 al año sobre su capital, sin riesgo de perderlo por muerte. Aun reduciendo este tipo á 22 por 100, y suponiéndole permanente, una imposicion anual de 1.000 reales, producirá en efectivo metálico,

A los 5 años	9.442 reales.
A los 10 «	34.962 «
A los 15 «	103.934 «
A los 20 «	290.240 «
A los 25 «	794.162 «

Si la suscricion es con riesgo del capital en caso de muerte, entonces los productos son mucho mayor, pues se aumentan con el capital y beneficios de los asegurados que mueren antes de la época de su liquidacion.

Ninguna otra compañía cobra derechos de Administracion mas módicos que esta.

Las personas que deséen suscribirse y residan en poblacion donde no haya Agente bastará que dirijan una carta en que espresen su *deseo á la Sub-Direccion* de LA NACIONAL calle de Misiones núm. 124, en Montevideo donde se proveerá sin pérdida de tiempo á los medios de realizar la suscricion.

Permanente 2p por semana.

EXTRACTO
DEL CATÁLOGO DE LIBROS
DE LA LIBRERIA ESPAÑOLA DE REAL Y PRADO

145 — 25 DE MAYO — 145

MONTEVIDEO.

(Continuacion.)

Natchez (los), novela por Chateaubriand. 6 t. 18º.
Noches de santa Maria Magdalena: va añadido el Sepulcro de Jesucristo, con lám. 1. 18º.
Novelas de Miguel de Cervantes Saavedra. 2 t. 18º, con lám.
Neuville. Sermones. 8 t. 8º.
Nuevo (el) Robinson, con 32 lám. 1 t. 12º.
Numa Pompilio, por Florian. 1 t. 18º.
Nueva retórica epistolar seguida del arte nuevo de escribir todo género de cartas misivas y familiares, por Marques y Espejo. 1 t. 12º.
Obras de Chateaubriand, edicion ilustrada con muchísimos grabados intercalados en el texto. 4 t. 8º.
Obras de Virgilio, en latin, con notas castellanas. 1 t. 12º.
Obras de Quevedo. 1 t. 8º.
Obras de Gil y Zarate. 1 t. 8º.
Obras de Martinez de la Rosa. 1 t. 8º.
Obras de santa Teresa. 1. t. 8º.
Obras de Hartzembusch. 1 t. 8º.
Obras completas de Larra. 4 t. en 2 gruesos 8º, con retrato.
Obras poéticas de Espronceda. 1 t. 8º, con retrato.
Obras de Jovellanos, 3 t. 12º.
Obras de Fernando Caballero.
— Una en otra. — Con mal o con bien a los tuyos teaten. 1 t. 12º.
— Relaciones. 1 t. 1º.
— Cuadros de costumbres. 1 t. 12º.
— Cosa cumplida. 1 t. 12º.
— Un servilon y un liberalito. 1 t. 12º.
— Lágrimas. 1 t. in-18º.
— Un verano en Bornos. — Lady Virginia. 1 t. 12º.
Observador nocturno, ó el diablo cojuelo, por Lesage. 2 t. 18º.
Oficio parvo de Nuestra Señora. 18º.
— El mismo. 1 t. 32º.
Oráculo novisimo, ó sea el libro de los destinos. Nueva edicion aumentada con el Arte de explicar los sueños, con lám. 1 t. 8º.
Ordenanzas de Bilbao. 1 t. 8º.
Orlando furioso, de Lud. Ariosto, traducido por de A. de Burgos, con 90 hermosas lám. 2 t. 8.
Pablo y Virginia, por B. de Saint-Pierre. 1 t. 18º.
Panteon universal. Diccionario histórico de vidas interesantes, aventuras amoresas, sucesos trágicos, escenas románticas, etc., por D. Wenceslao Ayguals de Izco y otros literatos. Edicion de lujo con lám. y retratos. 4 t. 4º.
Porqué (el) de todas las ceremonias de la Iglesia y sus misterios. 1 t. 8º.
Práctica de los ejercicios espirituales de san Ignacio de Loyola, por el P. D. Torrubia. 2 t. 18º.
Práctica del amor á la Santísima Virgen. 1 t. 18º con lám.
Preparacion para la muerte, por S. A. Ligorio. 1 t. 18º con lám.
Prontuario de ortografia segun la Academia española 1 t. 18º
Quentin Durward, ó el Escocés en la corte de Luis XI. 4 t. [illegible]
Ramillete de divinas flores, nueva edicion aumentada con el Quinario de la Pasion y la novena al Santísimo Sacramento. 1 t. 18º.
Reflexiones piadosas sobre diferentes puntos espirituales, por Ligorio; con lám. 1 t. 18º.
Reglamento para el ejercicio y maniobras de la infanteria (táctica de infanteria), con lám. 3 t. 18º.
Risa (la), por una sociedad de literatos de buen humor. 2 t. 12º
Rodrigo de Villandrando. 1 t. 8º.

d27 — 6p

EL PORVENIR DE LAS FAMILIAS

Se avisa al público y á los Señores Sócios de esta Sociedad de Seguros Mútuos sobre la Vida, que el Sr. D. Estéban Astengo, actualmente Agente de la Compañia, ha sido nombrado Sub-Director en Montevideo, y que el Sr. D. Ciro Rappi Piccone, [illegible] manifestar [illegible] apreciada del Sr. Piccone, que [illegible] distinguido siempre entre los mas rectos y honrados de sus representantes.

El Inspector General — Eduardo Martin.

d23 — 6p 3ª p sem.

LITOGRAFIA

DE MÉGE Y WILLEMS

181, 25 DE MAYO — 183 — 25 DE MAYO, 183

Necesitamos DOS MUCHACHOS para nuestra prensa mecánica.   d23 — 8p.

El público y al comercio

Los Síndicos del concurso de D. Francisco A. Truebas, nos hacemos un deber en retirar el aviso en «El Siglo», haciendo conocer el auto del Sr Juez de Comercio que mandaba embargar preventivamente todos los bienes del comerciante de la Villa de Melo D. Francisco A. Garcia, y al hacerlo debemos agregar: que desavenencias preexistentes á la formacion del concurso entre los referidos Garcia y Truebas nos obligaron á procurar en un embargo la garantia de los intereses que por ministerio de la ley estaban á nuestro cargo, pero que aproximándonos al apoderado del Sr. Garcia, D. Francisco A. Rivero, no solo encontramos las mejores disposiciones para un arreglo que felizmente se ha realizado ordenándose inmediatamente que quede sin efecto el secuestro preventivo decretado sino que nos hemos persuadido de que solo una mala inteligencia y prevenciones inmotivadas pudieron traer este asunto al terreno en que los Síndicos lo encontramos al tomar posesion de nuestro cargo — No tenemos, pues, inconveniente en declarar al anunciar la transaccion y el desembargo de los bienes del Sr. Garcia que su reputacion no ha sufrido en lo mas íntimo para nosotros y que si mala impresion produjo nuestro aviso anterior en el comercio, ella debe quedar desvanecida por la presente declaracion — Por los síndicos, el Apoderado.

d23 8p   *José Rodó.*

MARQUES, CASSARINO Y Cª

SHIP, CHANDLER, PAINTS, GLALS, HARDWARE, etc

ALMACEN DE FERRETERIA

Pinturas, vidrios, papel pintado, herramientas, etc.

163 — RINCON — 163

106, 108, 110 — CERRO — 112 y 114.

ALMACEN NAVAL

Espejos y varnises, cuadros, jaulas

100 — 102 — 25 DE AGOSTO — 104

En dichos almacenes se encuentra un surtido general de artículos pertenecientes á dichos ramos, tales como: pinturas ordinarias y finas, herramientas sueltas y en caja, como para buques ó estancias, jaulas, cuadros láminas de lo mas ordinario hasta lo mas fino, lámparas para kerosene y sus accesorios, ule para piso de los gustos modernos, tegido de alambre de todo tamaño, vidrios sencillos, dobles triples y hasta de 1½ pulgadas de espesor como para patios en reemplazo de claraboyas; jaulas de gusto, servicios de cristal, de porcelana y de composicion para mesa: escopetas Birilla dorada, etc., etc.; tambien hay en venta tan acreditado remedio Pagliano; como tambien un recomendable remedio para la vista cuyos efectos reconocidos lo recomiendan; tanto lo espuesto cuanto una infinidad mas de artículos no citados, podemos ofrecer á los favorecedores con una notable rebaja.   d24 — 1m

HULE PARA PISO

De todos tamaños y dibujos modernos; lo hay en venta en la calle 25 de Agosto núm. 102   d22-12p

PARA PREMIOS
Y REGALOS DE 1º DE AÑO

Poesías de Adolfo Berro, un magnifico tomo en papel satinado, con el retrato del autor — $ 1.00.

Idea de la perfeccion humana — Obra eminentemente filosófica y moral para los jóvenes estudiantes — Por el Dr. Perez Gomar — Un tomo, $ 0.80

Historia de la tierra, por Leon Brothier — Obra eminentemente instructiva, al alcance de todos — Un tomo, $ 0 60.

Compendio de la historia de la República Oriental, por D. Isidoro De-Maria — Un tomo, $ 0 50.

SE VENDEN

en esta imprenta y en todas las librerias.

A los pobres

Se previene al respetable público que en el Baratillo de Duran, se han recibido infinidad de comestibles superiores y á precios que ninguno podrá vender mas baratos, y deseamos que los que gusten cerciorarse de la realidad, se lleguen hasta la calle del Uruguay núm. 137, esquina á la de Arapey que serán bien despachados y encontrarán un buen trato.   d22 — 15.

Administracion General de Correos.

Desde el 1º de Enero proximo se pondrá en vigencia la ley orgánica de Correos, de fecha 16 de Setiembre último, que determina obligatorio el franqueo para toda correspondencia que se expida por esta Administracion y Sucursales con arreglo á la siguiente Tarifa:

INTERIOR, RIO DE LA PLATA Y SUS AFLUENTES.

Por carta sencilla	de	7½	gramas	5 cts.
« doble	de	15	«	10 «
« triple	de	22½	«	15 «
« de peso	de	30	«	20 «

Las cartas que pasen de 30 gramas ó sea 1 onza, se aumentará 5 centécimos por cada 7½ gramas.

PARA BRASIL Y EUROPA.

Por carta sencilla	de	7½	gramas	10 cts.
« doble	de	15	«	20 «
« triple	de	22½	«	30 «
« de peso	de	30	«	40 «

Las cartas que pasen de 30 gramas (ó sea 1 onza) se aumentará 10 centésimos por cada 7½ gramas.

Los dias de expedir los paquetes para Europa, la Administracion estará abierta hasta las 12 de la noche, y el de su salida desde las 4 de la mañana hasta la hora de cerrar las malas.

Montevideo, Diciembre 21 de 1865.

Alejandro Gutierrez.

HIELO



HIELO.

FABRICA CON PRIVILEGIO DEL SUPERIOR GOBIERNO.

En el mismo establecimiento se encuentra

Soda Water y Limonada Gaseosa

de la mas superior calidad.

POR MAYOR Y MENOR

10 — CALLE 25 DE MAYO — 10.

Caligrafia

Nuevo método, el mas conveniente para aprender á escribir ó perfeccionar una mala escritura, sustituyéndola en otra hermosa y elegante — Reducido, el método del profesor, á 8, 5 y 3 lecciones, para adquirir la forma inglesa, italiana, gótica y redonda, la bondad de su sistema ha probado satisfactoriamente en ambas capitales del Plata — Simultáneamente se darán tambien lecciones de gramática, aritmética comercial, teneduria de libros por partida doble y simple, geografia y lectura: conocimientos todos de preferente importancia para el comercio — Cerrito 153 — *V. P. Rocha*   d24 — 10p3ª

Dependiente

Un jóven estrangero que posee los idiomas francés y español, desea colocarse en una casa de comercio por mayor — Dará todas las garantias que se le exijan — Ocurrir á esta imprenta.   d24 — 5p

---

[illegible] Capital $ ester. 5.000.000 en 250.000 acciones de 20 $ ester. cada una — $ ester. 7.10 chs. por accion pagado.

Capital activo $ ester. 1.875.000.

Presidente — John White Cater.

Suplentes — Baron de Mauá. — H. L. Bischoffsheim.

Casa central — 2 Old Broad Street London.

Sucursales — En la República Oriental — Montevideo, Salto, Paysandú y Mercedes. — En Brazil — Rio Grande del Sud, Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco etc. — En la República Argentina — Buenos Aires, Rosario y Gualeguaychú. — En Portugal — Lisboa y Oporto.

Agencias — Paris, Hamburgo, Génova, Turin, Madrid etc.

El Banco hará las siguientes operaciones:

1ª Recibirá dinero en depósito con interés, que puede ser retirado por cheques, libretas con recibo ó letras con el interés acumulado.

2ª Se encargará de cobranza y remesa de documentos de adeudo y de los dividendos en títulos de la Deuda Pública.

3ª Comprará deuda pública por cuenta de terceros.

4ª Girará Letras de Cambio y concederá créditos sobre todas las Sucursales y Agencias, así como facilitará créditos circulares pagaderos en todas las ciudades principales de Europa.

5ª Descontará letras ó conformes que no tengan mas de 8 meses de plazo.

6ª Adelantará dinero sobre Letras, Conformes ú otros valores.

Montevideo, Diciembre 18 de 1865.

d. 17 — 1 mes.

Inmigrantes alemanes

De Baden de la Alsacia, Hesse, Hanover, Provincias de Agricultura, y con mucha cria de ovejas, y cuyas poblaciones se distinguen mas por sus buenas costumbres, su inteligencia y salud.

Una casa establecida en Europa se compromete á enviar á esta República y á la ciudad de Buenos Aires, el numero de individuos y familias que se soliciten con sus contratos personales, desde *dos á dos y medio* años para el servicio que se les indique y con salarios *sumamente módicos*. Para conocer las condiciones de esta utilísima inmigracion, ocurran al escritorio calle de Misiones núm. 73.   d20 8p.   3ª

Batallon 1º de GG. NN.

ÓRDEN DEL CUERPO.

Se previene á los GG. NN. enrolados en el espresado Batallon que la revista de armas que se suspendió el Lunes 25 del corriente, tendrá lugar el Domingo 31 á las 6 de la mañana, y que será pasada por el Sr. General Gefe de E. M. G. En consecuencia, se recomienda la puntualidad y asistencia, así como el mayor aseo en el armamento y vestuario — Todos los ciudadanos que por cualquier título estén licenciados ó exceptuados, concurrirán á la revista, y los que no lo hicieren serán castigados con arreglo á la ley — Cuartel, Diciembre 26 de 1865 — *Casimiro Ravia,* Sargento Mayor.

AVISOS MARÍTIMOS

Buques á la carga.

PARA ULTRAMAR.

Por el Corredor Mº D. Juan R. Schwartz.

Liverpool — Berg. gta. «Louisa» por J. R. Schwartz con frutos.

Inglaterra. — Barca inglesa «Endymion», por E. Gowland con frutos.

Amberes. — Berg. holandes «Cornelia Elizabeth» por J. R. Schwartz con frutos.

Amberes. — Berg. gta. holandes «Catharina» por J. R. Schwartz, con frutos.

New-York. — Barca inglesa «Gidion Palmer», por E. Barthold y ca. con frutos

Inglaterra. — Barca inglesa «Gem», por J. R. Schwartz con ceniza y huesos.

Por el Corredor Mº. D. Carlos R. Horne.

Havre. — Barca francesa «Olympe,» por P. Duplessis con cueros etc.

New York. — Patacho inglés «Sparkling Sea» por J. Scarcichia con cueros etc.

New-York. — Berg. inglés «Caprera,» por C. R. Horne con cueros, lana etc.

Marsella. — Barca nacional «Arenzano,» por Calcagno hos. con cueros secos etc.

Callao. — Frag. hamburguesa «Maria,» por Rodger hs. ca. con surtido.

New York. — Barca inglesa «Stela» por Darbyshire y ca. con cueros secos.

Havre. — Barca francesa «Jean Bart,» por E. [illegible] y ca. con frutos etc.

Callao. — Fragata [illegible] por J. T. [illegible] y ca. con carga general.

Por el Corred. [illegible]

Liverpool. — Barca [illegible] Hoffmann con cueros [illegible]

Liverpool. — Berga [illegible] Darbyshire y ca. con fru[tos] [illegible]

Liverpool. — Barca [illegible] J. Bell y ca. con cueros etc.

Puertos de Inglaterra [illegible] con frutos.

Liverpool — Barca in[glesa] [illegible] por G. Hoffmann con frutos.

Por el Corredor M. D. Francisco Rival.

Havre. — Barca francesa «Alfreda,» por F. Rival con cueros salados etc.

Por Fraga hermanos.

Brasil. — Berg. gol. brasilero «Director» por Fraga hs. con frutos.

Pernambuco. — Berg. portugués «Novo Progreso» por Fraga hos. con frutos.

Por cuenta de las casas consignatarias.

Rio Grande. — Pailebot brasilero «Guapo» por Pasano y ca. con surtido

Rio Janeiro. — Berg. brasilero «Imperatriz Teresa,» por R. Faria y ca. con carne tasajo.

Brasil. — Patacho brasilero «Conceiçao» por Conceiçao y ca. con carne tasajo.

Brasil. — Patacho brasilero «Cuatro hermanos» por Conceiçao y ca. con frutos

Génova — Barca italiana «Catherina» por Piaggio hos. con cueros, lana etc.

Marsella. — Barca nac. «Angela» por Calcagno hos. con cueros etc

Pernambuco. — Berg. brasilero «Jacuhy» por C. y Pino con carne tasajo.

Brasil. — Berg. brasilero «Diu» por Conceiçao y Ca. con afrecho etc.

Royal Mail Steam Packet Company

El vapor de la Real Compañia Británica ARNO comandante Richies Curlewis, saldrá para Rio Janeiro el 30 de Diciembre á las 10 de la mañana y allí deberá encontrar al magnífico vapor TRASATLANTICO de la misma compañia que seguirá viaje hasta Southampton haciendo escala en los puertos intermedios siguientes: — **Bahia, Pernambuco, San Vicente y Lisboa.** El vapor MERSEY recibe pasageros y dinero á flete para todos los puertos arriba mencionados, y carga y muestras únicamente para Rio Janeiro y Southampton.

Se previene que la colocacion de los pasageros á bordo se hace por órden de la fecha de sus boletos, sin distincion de los tomados en Buenos Aires ó en este puerto pudiendo los que gusten asegurar la preferencia en la eleccion de los camarotes tomando con la mayor anticipacion posible sus pasages, en la Agencia.

Las personas que tengan que embarcar carga ó dinero por el MERSEY, deberan préviamente recabar una órden de la Agencia, adonde se hallará el Comisario el dia 29 á las 3 de la tarde para firmar los conocimientos. La carga para Rio Janeiro y Southampton solo se admitirá hasta las 12 del dia 29, y las muestras para los mismos destinos hasta las 3 de la tarde del dia 28.

La compañia asegura carga y dinero.

Para mas informes y para tratar ocúrrase á la Agencia de la Real Compañia Británica calle de Perez Castellanos núm. 54 — Todos los dias útiles desde las 10 de la mañana hasta las 3 de la tarde.

Para Génova

Pasageros solamente — Barca italiana «Giacinto Cafrile», capitan Agustin Pagliano — Este buque de los mas veleros y de primera clase saldrá para dichos puntos á fin de diciembre — Admite pasageros de 1ª y 2ª, para los cuales se ofrece esmero y comodidades — Veánse con sus consignatarios, calle 25 de Agosto 92

Para el Callao de Lima.

Saldrá el 20 del entrante mes de Enero la muy velera barca italiana «Margarita» D. (1 00) I. 1. L. de 512 toneladas de registro á flete y pasageros de 1ª y 2ª clase, teniendo para estos espaciosas comodidades

Verse con los Sres. Frattelli Piaggio calle de Zavala nº 40.   d23 10p.

«Maria»

Bergantin goleta austriaco, de Hamburgo — Se ruega á los consignatarios de carga por este buque, presenten sus permisos de descarga en la casa consignataria calle del Sarandí núm 115, hasta el Martes 26 del corriente — *R. Hopmann y Ca.*   d24 — 3p

«Egitto»

Para Valparaiso y Lima — Barca italiana — Capitan Berlingieri — De porte de 1,000 toneladas — Debiendo el espresado buque hacer escala en este puerto, hácia mediados del entrante Enero, para seguir viage á los puertos arriba indicados, podrá admitir algunos pasageros de 1ª y 2ª clase, para los que tiene espaciosas comodidades y su capitan asegura el tratamiento mas esmerado — Las personas que deseen aprovechar tan buena oportunidad, pueden dirigirse al almacen calle del 25 de Agosto núm 38.   d27 — 15p

«J. J. Dussumier»

Barca francesa, de Burdeos — Estando abierto el registro de descarga de dicho buque, se ruega á los consignatarios de la carga se sirvan sacar sus correspondientes permisos y entregarlos en la casa consignataria, calle de Zavala núm. 70, hasta el Miércoles 27 del corriente, á las 2 de la tarde: pasada dicha hora se sacará un permiso general de depósito — No se admite ningun reclamo que no sea hecho en el acto de desembarcar las mercancias en el muelle.   d27-3p

Dr. PEDRO BOURSE
CIRUJANO DENTISTA
DE LOS ESTADOS-UNIDOS
200—CALLE 25 DE MAYO—200
FRENTE Á LA CONFITERIA ORIENTAL.

Se encontrará siempre pronto para toda clase de operaciones en la dentadura, tanto de cirujia como de dientes artificiales.
Todos los meses recibe avisos de todas las mejoras hechas en el arte, tanto de Europa como de los Estados Unidos.
Todas las obras están garantidas.
Teniendo treinta años de práctica en este pais, está seguro que puede conocer las enfermedades peculiares de este clima.
A los pobres se sacan muelas gratis, como siempre.

Banco Mauá y Ca.
Deuda pública fundada.

En virtud del artículo 8°. del decreto de 13 de Noviembre de 1860, quedan cerradas las transferencias de los títulos de la *Deuda pública fundada* desde hoy hasta el 1°. de Enero próximo—Motnevideo 30 de 1865.
pp. Mauá y Ca.—*J. Hayden.* D.1°.—1m.

En vente.
LE TROUBADOUR
EN AMÉRIQUE
PAR LE PETIT
ROGER BON-TEMS
(M. CH. LEGAR.)
Chansons précédées d'une lettre de Béranger, et accompagnées du portrait de l'auteur.
1 VOLUME DE 160 PAGES
P. 1.00
A l'imprimerie du *Siglo*, rue de las Cámaras N° 41, et chez les principaux libraires de la capitale.

SOMBRERERIA
DE LA PAZ
194—CALLE 25 DE MAYO—194
GRAN BAZAR
DE ARTICULOS ELEGANTES
NOVEDADES PARA HOMBRES Y NIÑOS
Recibido por el último paquete francés «Carmel»
Un surtido completo de SOMBREROS y GORRAS de 1ª clase.
Un variado y completo surtido de CORBATAS á «La Lavalliere», á «La Joinville», á «La Bayard», á «La Parisienne», á «La Americana», á «La Mignonettes», á «La Jenne Altessen», á «La Moscovite», y corbatas «Colliers», y de varias otras clases.
Un completo surtido de ALBUMS.
Un completo surtido de TARGETAS DE FOTOGRAFIA, incluso la de Lincoln y de Booth.
Un grande y completo surtido de fantasias, propias PARA REGALOS; muy variado y de buen gusto.
CAMISAS de hilo y de algodon, CAMISETAS de franela y de punto, CALZONCILLOS y MEDIAS de hilo, lana y algodon.
Un variado surtido de PAÑUELOS de manos.
Riquisimas BOAS de cachemir.
Un completo surtido de CEPILLOS para ropa, cabellos y dientes.
PARAGUAS, CIGARRERAS, BASTONES, PERFUMERIA é infinidad de otros artículos.
Todo á precios
Equitativos,
Baratillo,
Baratisimos.
jl1°—pm

SE VENDE
Por entero ó en fracciones, el edificio y la quinta titulada del Dr. Peña, sito en la calle Real 5 cuadras antes de llegar á la Union—Está refaccionada y en todo estado de perfecto aseo—El que se interese que ocurar á la misma casa. d16—15p

Banco Montevideano.
PREVENCION.

Habiendo llegado á nuestro conocimiento que algunas personas mal intencionadas esparcen voces tanto aquí como en la campaña que dañan el crédito de nuestra presente emision fundándose principalmente, para decir que son falsos, en que nuestros billetes llevan unos la fecha manuscrita, y otros impresa, lo que proviene de ser aquellos de las primeras impresiones, y los con fecha impresas de la últimas.
Prevenimos que: «Los Billetes de Dos Doblones tienen la fecha manuscrita. «Un Doblon unos manuscrita y otros impresa. «Un peso, unos tienen la fecha manuscrita y no llevan el nombre del gravador y otros la tienen impresa llevando dicho nombre. «Los de cincuenta centésimos, tienen todos la fecha manuscrita. «Los de veinte centésimos tienen fecha impresa.—
A la vez prevenimos que en breve pondremos en circulacion nuevos Billetes gravados sobre acero que remediarán los inconvenientes de la actual emision.—Montevideo 19 de Diciembre 1865.—*P. Varela.* d. 20 10p.

Banco Mauá y Ca.
Deuda Interna

Con arreglo á lo dispuesto en los articulos 30 del contrato de 19 de Octubre y 9° del Decreto de 16 de Diciembre de 1863, se recibirán el 4 de Enero próximo á las 12 en punto y en presencia del Sr. Fiscal del Estado las propuestas para la amortizacion de títulos de la *Deuda Interna* de esta República, correspondiente al año 1865 por la cantidad efectiva de $ 21,595 mjn. siendo en el acto preferidas las mas ventajosas para el Erario Nacional—Dichas propuestas no serán aceptadas si no vienen formuladas segun el modelo mas abajo—Montevideo, Diciembre 14 de 1865—Pp. Mauá y Ca.
J. Hayden.

MODELO
Propuesta para la amortizacion de la Deuda Interna correspondiente al año 1865.
El abajo firmado ofre para la amortizacion de la Deuda Interna los títulos siguientes de su propiedad:
....Títulos núm.... á....p.%
Montevideo, Enero 4 de 1866.
p15—18p (Firma del Propobento)

Cadenitas de cerda
Se ha recibido por el último paquete, un elegante y variado surtido de cadenitas de cerda, las cuales se encontrarán á venta en la Merceria de Seeger, calle 25 de Mayo núm. 162. d21—5p

Caballo perdido.
El 19 del corriento al amanecer, disparó de la quinta del señor D. N Rollan, en el camino de la Figurita antes de llegar á la quinta del señor Auturquin, un caballo manchado que tiene herida de un lanzaso el anca izquierda. Se gratificará á quien lo haya encontrado y dé aviso en dicha quinta. d.21—5p.

Banco Mauá y Ca.
Deuda Interna.

En virtud de los artículos 3.° del contrato de 19 de Octubre y 6.° del Decreto de 26 de Diciembre de 1863 Se pagarán los propios poseedores ó sus apoderados los intereses del 2.° SEMESTRE DE 1865 de los títulos de la DEUDA INTERNA los 3 5 9 de Enero proximo y dias hábiles siguientes desde las 11 hasta las 2 de la tarde. Montevideo, Diciembre 14 de 1865.
Pp. Mauá y Ca.—*J. Haydem.* d. 15—1 mes.

Al público.
Los abajo firmados hacen saber, que desde esta fecha queda disuelta la sociedad que tenian en el establecimiento de Tintoreria situado en la calle 18 de Julio núm 126 y 128; y el que tenga algunas cuentas que reclamar puede ocurrir con sus justificativos dentro del término de quince dias, á la misma calle núm 243, siguiendo la casa como antes por cuenta de D. Manuel Biriolo—Montevideo, Diciembre 20 de 1865—*Manuel Biriolo—José Iriarte.* d21—15p

Ovejas
En el Departamento de Mercedes hay para vender de 5 á 6.000 ovejas de la clase mas fina, al precio mas acomodado—Tambien se admite un sócio en un establecimiento planteado en regla y que contiene como 17.000 ovejas finas, de sangre pura—El que se interese por este negocio puede ocurrir á la calle de Buenos Aires núm. 105. d22—15p

Banco Mauá y Ca.
Deuda Pública Fundada.

De conformidad con el artículo 2.° del contrato de 28 de Diciembre de 1858 y 1.° del Decreto de 4 de Julio de 1859. Se pagarán á los propios poseedores ó á sus apoderados los intereses del 1.° SEMESTRE de 1865—1866 de los títulos de la DEUDA PÚBLICA FUNDADA los 2, 4, 8 de Enero próximo y dias hábiles siguientes desde las 11 hasta las 2 de la tarde. Montevideo, Diciembre 14 de 1865.—Pp. Mauá y Ca.
d. 14—1 mes. *J. Hayden.*

Planchadora.
Se necesita una en la calle de Zavala núm. 147 que sepa bien planchar, para trabajar por dia. d20 6p

Casa en venta
Al que quiera emplear bien su dinero—Se vende una casa media cuadra antes de llegar al paso del Molino—Dicha casa la ocupa la escuela de la Junta Económica; dá el 1 p. %—La persona que se interese ocurra á la calle de Soriano núm. 48, hallarán con quien tratar. d15—15p

Hótel Calpino
Arroyo de las Piedras, 3½ leguas de la Capital—En este establecimiento hay algunas piezas desocupadas para familias; las que deseen salir al campo á aprovechar la estacion de verano y el magnífico baño, pueden ir seguras que encontrarán comodidad y el mejor trato que se puede encontrar en el campo—Los precios serán lo mas reducido posible. d7—1m

Importante
En la caballeriza Americana calle del Cerro núm. 18 se ofrece al público carbon de leña de superior calidad á 1$ mjn la fanega puesto en la casa del interesado.
En el mismo establecimiento se vende leña de superior calidad á 2$80 cts. la carrada de 400 astillas. d.7—permanente.

SOCIEDAD
DE CARNES CONSERVADAS FRESCAS
CAPITAL : 500,000 PESOS MJN.
DIVIDIDO EN MIL ACCIONES DE $s. 500 UNA

CONDICIONES DE LA SUSCRICION
5 p.% al suscribirse
20 p.% al recibir la accion
75 p.% en tres prestaciones de 25 p.% cada una, á medida que la administracion lo juzgue necesario, y con aviso anticipado de 15 dias.

SE SUSCRIBE EN MONTEVIDEO :
En la casa del Gerente de la sociedad, D. Alfredo Biraben, calle de Colon 61 á 65.
En el Banco Mauá y Cª., que además facilita á la empresa las oficinas de sus sucursales para recibir las suscriciones fuera de Montevideo.
d17—1m

AGUA DE VENUS
PRESERVATIVO INFALIBLE CONTRA LAS SIFILIS
(ENFERMEDADES VENÉREAS)
DEL DOCTOR J. M. BARBÉ
MÉDICO PRINCIPAL DEL HOSPITAL DE VENÉREOS EN BOSTON (MASACHUSSETS)
DEPÓSITO
EN LA BARBERIA — **185, CERRO-LARGO, 185** — EN LA BARBERIA
d19—1m

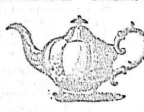
FÁBRICA DE TEJIDOS IMPERMEABLES
PLAZA CAGANCHA
ENCERADOS para saladero—TAPAS de carretas—TOLDOS de pátio—CARPAS para ejército, de todos tamaños.
o8—pm

MUEBLERIA DE CONFIANZA
443 — 25 DE MAYO — 443
GRANDE Y RICO SURTIDO DE MUEBLES DE TODAS CLASES
En este acreditado establecimiento se hallarán :
Juegos de sala, de jacarandá y caoba
Sillones modernos para la estacion, de abrir y serrarse
Sillones de máquina, para enfermos
Sillas de dodas clases, por mayor y menor
Camas de fierro, de diferentes clases
Se reciben encarguds para cualquier trabajo de tapiceria, como colocacion de cortinas, tapizamiente de muebles, etc.—Acaba de llegar de Paris una persona muy inteligente en el ramo de Tapiceria, que se ocupa con el mayor esmero de satisfacer la confianza que el público se digne dispensar al establecimiento
Todo á precios muy módicos
n3—pm

LAVADERO ORIENTAL
PENE JACQUES
EN LA ALTURA DE RAMIREZ

El abajo firmado, conocido en Buenos Aires y en otros puntos, anuncia al público montevideano que ha abierto dicho establecimiento, único y especial en este pais.
Promete á las personas el tomar la ropa en las casas, y les será remitida cuatro dias despues, completamente limpia, y enteramente seca, fuese ó no el tiempo favorable, y por grande que sea la cantidad.
Este nuevo método tiene la virtud de preservar la ropa con el nuevo modo de Lejía que se hace ahora en los mejores lavaderos de Paris, y volveria enteramente blanca y sin manchas.
Será establecido tambien un servicio para ir á buscar la ropa y llevarla á domicilio.
Las personas que quieran garantías, ocurran á la calle de Buenos Aires núm. 169, casa de Maria Mortet (partera), ó en el lavadero detras del Campo Santo de los Ingleses (altura de Ramirez) n24—1m

CUBIERTOS DE MESA
PLATERIA CHRISTOFLE
ARGENTERIE CHRISTOFLE

PRÉMIER TITRE GARANTI  PRIMERA CALIDAD

De regreso de su viage á Europa el Sr. Gaquerel ha traido un selecto surtido de este articulo, que será vendido muy barato, en su casa calle del Rincon núm. 145.
Surtido completo de cuchillos de mesa y de cocina
n17—19p pm

LA BIENHECHORA DEL PLATA
COMPAÑIA GENERAL ARGENTINA
DE
SEGUROS MÚTUOS SOBRE LA VIDA
Gran caja de ahorros
sobre títulos del Crédito Públ:co al 6 por ciento consolidado
para creacion de capitales
dotes, pensiones, viudedades y rentas

AUTORIZADA POR SUPERIOR DECRETO DEL GOBIERNO NACIONAL.
Delegado del Superior Gobierno—*Sr D. JOSÉ MARÍA CANTILO*
(Diputado al Congreso de la Nacion)

Sócios fundadores y administradores.

Señor D. Alejo Arocena	Señor D. Bernardo Iturraspe.	Señor D. Francisco F. Moreno.
« « Apolinario Benitez y Cª	« « Lavalle y Ramos.	« « Enrique Ochoa.
« « Mariano Cabal.	« « Eduardo Lumb.	« « Enrique Tomkinson.
« « Mariano Casares.	Señores Matti y Mata.	« « Tomás Tomkinson y Cª.
« « Vicente E. Casares.	Señor D. José Martinez de Hoz.	« « Zumarán y Cª.
« « Viuda é hijos de Gándara.	« « Mariano Miró.	

DIRECTOR GENERAL—**Sr. D. Francisco F. Moreno**
Inspector general en la República Arjentina y Oriental del Uruguay—Sr. D. JORGE PEREY
Banqueros—EL BANCO DE LA PROVINCIA

Junta de Inspeccion y Fomento en Montevideo.
Presidente Señor D. Pedro Saenz de Zumarán, Cónsul H. de S. M. C.
Vice-Presidente Señor D. Agustin Cibils.
VOCALES
Exmo. Señor Dr. D. Cárlos de Castro, Ministro de Relaciones Esteriores, ex-Catedrático de Economía política.

Sr. D. Francisco J. Hocquard.	Sr. D. Patricio de Salterain.
« « Daniel Zorrilla.	« « Juan Mac. Coll.
« « Juan Quevedo.	« « Leon Domecq.
« « Federico Hamilton.	

Situacion de la compañia en 5 de mayo de 1865, al terminar los nueve meses de ejersicio.

Capital suscrito	Número de pólizas	Titulos comprados
Pesos fuertes—**1,100,000**	**820**	Pesos plata—**88,000**

La bienhechora del Plata recibe imposiciones desde *cinco pesos fuertes* cada año, hasta la suma mas crecida, en entregas semanales, trimestrales, semestrales ó semanales, que podran efectuarse en metálico, en papel ó en *títulos de Crédito Público al 6 p% consolidado*, al cambio ó precio corriente en el dia de la entrega
INSPECTOR EN MONTEVIDEO—**Sr. D. Agustin de Castro.**
Calle de Misiones 77.

TORNERIA Y BASTONERIA
DE MAINI Y C
296 — 25 DE MAYO — 296

En este acreditado establecimiento se hallara siempre un gran surtido de artículos, como paraguas, bastones, quitasoles, abanicos, carteras y targeteras de nacar y marfil, cigarreras de carey, álbums de todas clases, libros de misa en nacar, carey y marfil, látigos para hombres y señoras, etc.
En la misma casa se fabrica y componen toda clase de objetos de este género, como bastones, abanicos, paraguas, quitasoles, peinetas, anteojos, y toda clase de instrumentos de música, bolas de billar, puñales, látigos, etc., etc., todo á precios sumamente reducidos, sea en la venta como en las composturas, garantiendo la buena calidad y trabajo á las personas que gusten honrarnos con su confianza. d19—10

MERCADO DEL PUERTO

La Comision Directiva de esta empresa oye propuestas para la construccion de dicho edificio que debe verificarse, con frentes á las calles 25 de Agosto, Piedras y Perez Castellanos, de esta ciudad, bajo las condiciones siguientes:
1ª Los proponentes efectuarán y cumplirán exacta y fielmente los Planos y condiciones que dará el arquitecto Director de la obra.
2ª Las propuestas se harán por una cantidad fija y única por el todo de la Obra, comprendidas la albañileria, carpinteria, pintura, vidrios, marmoleria y demás ramos necesarios para la completa ejecucion del edificio, esceptuando los techos de fierro, portones, puestos, fuente, bomberia y pisos de piedra.
3ª La Sociedad abonará el importe de la obra por mensualidades de tres mil pesos cada una.
4ª El proponente deberá empezar el edificio á los quince dias despues de firmado el contrato y concluirlo en el término de diez meses.
Si en ese término el edificio no estubiese concluido, el empresario abonará á la sociedad la cantidad de 800 $ por cada mes de demora.
5ª El proponente ofrecerá un precio por los materiales que existen en el mismo terreno cuyo valor abonará á los 6 meses despues de empezada la Obra.
6ª Las propuestas serán escritas de un modo legible, en papel de oficio, las cantidades en número y letras y redactadas conforme al modelo siguiente:

Propuesta para la construccion del «Mercado del Puerto»

Señores de la Comision Directiva:

Yo D. N. N., domiciliado en.......... calle.......... núm...... me obligo á ejecutar el edificio del mercado del Puerto en todos sus ramos, con la sola esclusion de los techos de fierro, portones, puestos, fuente, bomberia y pisos de piedra interiores y esteriores, dentro del plazo de diez meses que empezarán á contarse quince dias despues de firmado el contrato, por la cantidad de............conformándome en todo á los planos y condiciones manifestados por el Sr. Arquitecto Director de la Obra de los cuales me he impuesto detalladamente y á cuyos planos y condiciones me someto.
Ofrezco por los materiales que hoy existen la cantidad de.............
Montevideo, Diciembre .... de 1865.
(Firma del proponente)

Por mas detalles los proponentes pueden ocurrir cualquier dia, de las 12 á las 2 de la tade á la casa del Sr. Arquitecto Director de la Obra, D. Victor Rabú, calle del Rio Negro núm. 143, donde se hallan depositados los planos y las condiciones.
Las propuestas deberán presentarse cerradas en la casa del Sr. Presidente de la Comision Directiva, calle de Zavala núm. 127 y se abrirán para tomarse en consideracion el dia 22 del presente mes de Diciembre á las tres de la tarde en presencia de los interesados y de la Comision.
Montevideo, 1° de Diciembre de 1865.
d3—20p 6p3ª EL SECRETARIO.

CLERC
CASA DE FABRICACION
101 — TREINTA Y TRES — 101
Este establecimiento ofrece toda garantía para aparejos ortopédicos, bragueros, brazos y piernas artificiales, y para todos los instrumentos de cirugia, cuchilleria, tijereria de toda clase y útiles para arboricultura, saladeros, estancias, etc.
Compostura de todos los instrumentos, comprendiendo los de matemáticas y otros muchos.
Todos los dias se afila, y las navajas se venden garantidas, como todos los objetos de su fábrica.
En dicho establecimiento se encuentran los irrigadores verdaderos del Dr. Eguissier
m17 pm

A los estancieros
P. Giot, en el viage que acaba de hacer á Europa ha comprado, tanto en Francia como en Alemania, los mejores CARNEROS Y OVEJAS que encontró convenientes para estos paises, en donde debemos pensar en mejorar la conformacion de los animales lanares, á la vez que debemos trabajar para obtener una cantidad mayor de lana, dándole hilos mas largos con mas finura.
Son esos reproductores, reuniendo todas esas cualidades, que P. Giot ofrece á los estancieros, persuadido que serán muy satisfechos de las compras que hicieren, ya que deben contribuir para aumentar sus beneficios.
El establecimiento de P. Giot tiene los CARNEROS Y LAS OVEJAS DE SANGRE MAS PURA, tanto en Rambouillet como en Negrette.
El peso de la lana que esos animales pueden producir en cada año es el siguiente:—los carneros da 15 á 25 lb, las ovejas de 10 á 20 lb.
Los señores estancieros son invitados á visitar el establecimiento, para juzgar del mérito de los animales y de sus precios moderados.
Por mas informes dirijirse al establecimiento situado en el antiguo saladero de Lapuente, camino de las Piedras, á 2½ leguas de la capital; ó en Montevideo, 102 calle del Cerrito, donde encontrarán con quien tratar.
o3—pm.

RETRATOS DE TODAS CLASES
AL ÓLEO, MINIATURA, AMBROTIPO, PASTEL Y FOTOGRAFIA, CON Ó SIN COLORES, &, &
211 — CALLE 25 DE MAYO — 211
EN LOS ALTOS DE LA MERCERIA MARICOT
D. A. Fermepin, Pintor-retratista de Paris, tiene el honor de participar á sus favorecedores en particular y al público en general, que desde hoy en adelante el precio de sus retratos está fijado como sigue:
Targetas de visita, la docena.............. 5.00 $s.
« « ½ idem.............. 3.50 «
Las personas que tomen una docena tendrán además uno con colores.
Ha reducido tambien el precio de los retratos, tamaño grande, cuyo valor se arreglará segun la importancia del trabajo.
Horas de trabajo: desde las 9 de la mañana hasta las 5 de la tarde.
d8—1m

Ojo á los botines
De una pieza, para hombre, á 28 reales, hay en la Zapateria de la Bota Dorada, calle del Sarandí número 197, frente de la Junta E. Administrativa. d3—1m

AGUA GARANTIDA
PARA SACAR MANCHAS, PECAS Y BARROS
SE HALLA EN VENTA
217 — CERRITO — 217
d1°—1m

Judicial Por mandato del Sr. Juez L. de Comercio llamo á la persona en cuyo poder se halla un documento de crédito, otorgado por la casa bancaria Mauá y Ca. por valor de mil pesos, señalado con el núm. 9261 que vence el 25 del corriente, cuyo documento ha sido estraviado por su propietario D. Vicente Basbeis, para que en el término de treinta dias contados desde la fecha comparezca á deducir sus derechos, bajo apercibimiento de declararse nulo y de ningun valor el precitado vale—Montevideo, Diciembre 15 de 1865—*Felix de Lizarza*—Esc. Público y de Comercio. d17—1m

Botines
Botines
Botines
DE UNA PIEZA A 28 REALES PAR
399—25 DE MAYO—399
FRENTE A LA COMISION DE OBRAS PÚBLICAS
d21—8p

Pájaros estrangeros
Los por su canto muy estimados Sabiares, Nambus y varias otras clases de pájaros, ultimamente llegados de la provincia de San Paulo en el Brasil—Se venden en la calle 33 núm. 52. d15—1m

Buena colocacion de dinero
Se vende el establecimiento de café y billar sito en la calle de las Piedras núm. 48—La persona que se interese puede tratar en el mismo establecimiento. d8 15

Para los saladeros á vapor
Hay para vender 230 varas de caños de fierro batido, de construccion francesa, tienen 2 pulgadas de diámetro interior; se darán á 18 reales vara.
Máquina de trillar
Se vende una montada sobre ruedas, como una carreta, desgrana 80 fanegas por dia—El dueño no pudiendo atenderla la vende muy barata.
Papel de alquitran para techar galpones.
Hay 250 varas que se darán por 2 reales vara; se enseñará el modo de emplearlo, y se garante una duracion de 10 años.
Se dará razon calle Yacaré 13. d6—1m

Aviso de Policia.
Hallandose en la Comisaria de la 7.ª Seccion, depositado un caballo ensillado que se encontró suelto en la calle, se avisa al que se considere con derecho á él, que justificando su propiedad le será entregado en dicha comisaria.—Montevideo, Diciembre 16 de 1865.

Por liquidacion de negocio— Se halla en venta en la calle 25 de Mayo núm. 364, un variado surtido de de alhajas de oro y plateria.—Se venderán á un precio muy módico durante 30 dias; despues de concluido este plazo la casa seguirá como antes. n 18—30p

Gran Fábrica de Zuecos
LA MAS ANTIGUA DE MONTEVIDEO
14 — COLONIA — 14
Se vende toda clase de zuecos por mayor y menor á precio sumamente equitativo; las personas que quieran hacer algun pedido pueden dirigirse á dicho establecimiento, que serán servidas con toda prontitud—*Antonio Braga.* o14—pm

Venta
De tierras de pastoreo en la jurisdiccion de Mercedes.
No llenando las propuestas presentadas la idea del superior Gobierno para la compra de dos fracciones de tierras de pastoreo, mandadas vender por la ley de 19 de Julio de 1862, con destino á la construccion del templo de esta ciudad, la comision ha acordado se llame á nuevas propuestas, por el término de 30 dias.
Dichas propuestas se presentarán cerradas, y firmadas, las cuales serán abiertas en el salon del despacho de la Comision el sabado 30 del entrante Diciembre á puesta de sol y á presencia de los interesados que concurran al acto, para ser elevadas á la superioridad para la aprobacion de la que resulte mas ventajosa y competente escrituracion.
Las areas que han de venderse por ahora son, una compuesta de 1615 cuadras cuadradas, tasada en 5607 pesos y 29 cts. y otra compuesta de 2340 cuadras cuadradas, tasada en 8124 pesos y 98 cts. hallandose dichas areas contiguas con buenas aguadas; siendo por su situacion inmediata á esta ciudad recomendables para la cria de ganado lanar.
Los espedientes que contienen las diligencias de mensura y tasacion se hallan en la secretaria de la comision E. donde podrán verse por los interesados todos los dias hábiles, desde las nueve hasta las doce de la mañana y desde las tres hasta las seis de la tarde.
Mercedes Noviembre 30 de 1865—*Raymundo R. Paez.* Secretario Interino. d6 1 mes.

Piedras para filtrar agua
Las hay en la calle 25 de Mayo 397, teniendo la propiedad de refrescar el agua al mismo tiempo. d17—1m

Casa Gotica
Se vende á precio módico la muy bonita propiedad sita en la calle del Cuareim, inmediata á la plaza Cagancha—Despues de las 5 de la tarde en la misma casa encontrarán con quien tratar. d15—15p

Diligencias
CALLE DEL 18 DE JULIO
Hótel de Malakoff
SALIDAS DE MONTEVIDEO
Para Villa del Rosario y Colonia Suiza, los 5, 13, 20 y 28.
San José, Santa Lucia y Piedras, los 5, 7, 13, 17, 20, 27 y 28.
Para Porongos, los 7, 17 y 27.
ENTRADAS A MONTEVIDEO
De Villa del Rosario y Colonia Suiza, los 2, 10, 17 y 25
De San José, Santa Lucia y Piedras, los 2, 3, 10, 13, 17, 23 y 25.
De Porongos; los 3, 13 y 23.
Las horas de salida de los puntos de partida son los siguientes:
Desde el 1° de Noviembre á 27 de Febrero, cuatro y media de la mañana.
Desde el 1° de Marzo á 30 de Abril, 5 de la mañana
Desde el 1° de Mayo á 31 de Agosto, 6 de la mañana
Desde el 1° de Setiembre á 31 de Octubre, 5 de la id.
NOTA—Las disposiciones de estas diligencias son las mismas de la de Porongos. *Los Agentes.*

¡Dos gangas!
Se desea alquilar una casa en la nueva ciudad, cuyo precio no esceda de 25 pesos, dándose adelantado ó fiador—Se vende un vale en forma; contra una persona que puede pagarlo si se hacen diligencias muy simples—Véanse con el gacetillero del «Siglo» en esta imprenta. d14—

Los síndicos
Del concurso de D. Francisco de Truchas, llaman á los deudores y acreedores de dicho señor, para que presenten sus cuentas en el término de 15 dias en la calle de Ituzaingo núm. 26—Diciembre 18 de 1865. d19 15p

A los propietarios
D. Giosuè Lana ofrece hacer veredas con piedra hamburguesa de superior calidad, al precio de 25 rls. el metro cuadrado, un real menos del que paga la Comision E. A.—Verse en la calle del Sarandí núm. 246, tienda del Sol de Mayo. d16—10p

4 á 6,000 ovejas
A distancia de 14 ó 15 leguas de la ciudad se venden 4 á 6000 ovejas finas y el campo correspondiente; ó se arrienda el campo por 5 ó mas años—Para tratar ocúrrase calle del 18 de Julio núm. 104, de 9 á 11 de la mañana y de 3 á 6 de la tarde. d20—6p

Se vende la casa calle de la Colonia, n.° 330. En la misma calle n.° 322 darán razon. d 22—5 p.

Atencion
Se vende una y tres cuartas suertes de campo, con montes y aguadas, entre los rios Negro y Yi, sobre el arroyo Caballero, propias para crias de ovejas—El que se interese puede ocurrir á la calle de Zavala núm. 194 ó á la Escribania de Aduana donde encontrará con quien tratar. d24—15p



AGUA FLORIDA
DE MURRAY Y LANMAN
Ni Paris, ni Colonia, han producido un agua de tocador comparable á esta. Su aroma es el de las flores tropicales de mas embriagadora fragancia. Al destapar una botella toda la atmósfera circunvecina se impregna de un olor refrescante. Humedézcase una pieza de ropa con ella y conservará su deliciosa fragancia por espacio de muchos dias. Es el perfume elegante de la época, en todas partes goza del mismo aprecio y su pedido es universal. Como su popularidad ha dado márgen á las falsificaciones, pídase el Agua Florida lejítima de MURRAY Y LANMAN—Se halla de venta en todas las perfumerias y droguerias respetables.

Ovejas
Un estrangero, discípulo de la Escuela Veterinária de Alfort (Francia), muy entendido en la cria de ovejas, mejora de la raza y tratamiento de las enfermedades que le son peculiares, se ofrece para dirigir un establecimiento de lanares en el pais—El que se interese puede dirijirse para tomar informes á D. J. J. de Vargas—Calle de Cámaras núm. 46. d24—3p

Para cuidar ovejas
A 12 leguas de esta ciudad, se precisa un hombre ó dos, con familia; se les dará buen conchavo—Darán razon calle del Rincon núm. 57. d21—3

ALMORRANAS
La pomada Estradé, remedio el mas eficaz conocido hasta hoy dia; y que tanta aceptacion ha tenido en los principales hospitales y establecimientos de curacion en Europa, para la pronta y radical cura de dicha enfermedad; se halla en venta en el único y esclusivo depósito calle del Juncal núm. 101 en esta ciudad.
d. 7—1 m.

Gratitud y compensacion
Sr. Redactor del diario «El Siglo».
Muy señor mio:—Espero de la bondad de Vd. insertará en las columnas de su apreciable é ilustrado periódico el siguiente testimonio de mi agradecimiento:
Habiendo leido en su diario del 6 del mes de Octubre, el que en esa ciudad, calle del Juncal núm. 101, se vendia una pomada denominada *Estradé*, remedio eficaz para la pronta cura de la enfermedad perniciosa de las almorranas, lo que como Vd. sabe, todo enfermo busca la fuente de su salvacion, no vacilé en procurarme la citada pomada; uno mas de los otros remedios que durante nueve años he estado probando con anhelo de librarme de una dolencia que tantos malos momentos facilita, lo que no habia podido ver colmados mis deseos siendo en vano cuanto que practicaba.
No cediendo nunca de la fé de atacar dicha dolencia y en fé de realidad, como dicho, he obtenido dos tarritos por conducto de un amigo y puesto en practica las sencillas instrucciones que el autor acompaña en el extracto á cada uno de los tarritos, he cabo la satisfaccion de verme sano á los 27 dias de aplicacion, lo que gustoso de que se haga público en utilidad á las personas que sean victimas de la citada dolencia, me apresuro á solicitar de Vd. tan humanitario beneficio, presentando á la vez una imparcial justicia al autor de tal acierto.
De lo que me anticipo á darle las gracias quedando de Vd. S. S. Q. B. S. M.
Matius Maled.
Uruguay, 27 de Noviembre de 1865. d7-1m

Prevencion importante
Al público y muy especialmente al comercio
Habiendo tomado á mi cargo, segun convenio con sus acreedores, el activo y pasivo de la casa de negocio que en el pueblo de los Treinta y Tres, departamento del Cerro-Largo tenia, establecida mi hermano D. Pedro Riba en virtud de la ausencia repentina de este, hago saber al público y en especial al comercio que cualquiera que se considerase acreedor de aquel en el negocio de géneros y comestibles que en el pueblo referido tenia, deberá presentar los justificativos de sus créditos en el improrrogable término de treinta dias al que suscribe en la casa calle del Sarandí núm. 295, en la inteligencia de que pasado él no será ai atendido reclamo alguno—Montevideo, Noviembre 21 de 1865—*Luis Riba.* n22—30p

Convocatoria Judicial—Escribania de lo Civil de la 2 Seccion—Por mandato del Sr. Juez Letrado de lo Civil de la primera Seccion, á peticion de las Sras. Da. Victoria Da. Celedonia y Da. Serafina Falson herederas de D. Pablo Falson, se cita y emplaza á los herederos ausentes de D. José Falson y Da. Catalina Falson de Vizcaino para que dentro del término de treinta dias corridos y contados desde hoy, comparezcan por sí ó por apoderados á intervenir en el arreglo y liquidacion de la casa hereditária situada en la calle de Ituzaingó que aun queda indivisa, bajo apercibimiento de lo que haya lugar en derecho—Montevideo, Noviembre 16 de 1865—*Francisco Castro*—Esc. Púb. n19—30p

Para Florida y Durazno
CARRUAGE DE PEREZ
Las salidas de la capital son los 6, 14, 22 y 30—Las entradas á la misma son los 4, 11, 19 y 27—Mensageria Oriental, Uruguay núm. 25.

FENOMENO.
Esposicion de 7 fenómenos, entre los cuales hay uno vivo, es una gallina, con cuatro patas y dos naturales y dos leones pardos vivos. Entre estos hay un animal dado á luz por una trucha; su cabeza á la superficie del ningun anomejaba á la del elefante, con su trompa y una oreja de puerco y la otra de ser humano la cara es como la de ser humano tiene un ojo ciclope en medio de la frente con otros cuatro en el rededor de las pestañas, dos de estos son como los de hombre y los otros dos de puerco tiene; la nariz la boca la barba y la lengua como la de gente; el resto del cuerpo enteramente parecido al de su original, cuatro patas guarnecidas de garras.
En fin este fenómeno estraordinario ha sido la admiracion de los miembros de las facultades de historia natural en todas partes donde se ha exhibido de Europa y America—Petoza Independencia núm. 16—De dia y de noche entrada general 6 vintenes los niños 3 id. d17—15p.

Mensageria Oriental
Diligencia para San José—Sale de la Capital los 3, 8, 13, 18, 20, 24 y 29—Entra á la Capital los 1, 5, 10, 15, 19, 21 y 26.—Montevideo, Octubre 1° de 1865.

Al comercio
Los Sres. Seijo y Ca., han trasladado su casa de comercio á la calle del Rincon núm. 107, al lado del Consulado inglés. d12—30p

Mensageria Oriental
25 — URUGUAY — 25
MENSAGERA NUM. 5.
Mayoral, Pedro Jayme.
Para Piedras, Canelones y Santa Lucia
Empezará á servirse desde el Sábado próximo, siendo las salidas de esta los Miércoles y Sábados, y de Santa Lucia los Lunes y Jueves.
Precio de pasage á las Piedras 50 centésimos, á Canelones 1.50 y á Sta. Lucia 2 $s.

Para Piedras, Canelones y Santa Lucia.
Diligencia particular.
Las salidas de esta son los Lunes y Jueves, y de Sta. Lucia los Miércoles y Sábados. o12—perm.

Al público Y AL COMERCIO.—El procurador de números que suscribe, ha fijado su domicilio en el nuevo edificio de la propiedad de D. Lázaro Sivori, cito en la calle del Juncal núm. 133, en los altos, primer piso; habitacion num. 3—Montevideo Marzo 1.° de 1865.—*Faustino Santos.* n. 75

ESPECÍFICO INDÍGENA
PARA
LA LOMBRIZ SOLITARIA
(INFALIBLE)
DEPÓSITO EN MONTEVIDEO
BARBERIA
185 — CERRO-LARGO — 185
d19—1m *Sanguin Louis.*

F. Rival.
Courtier maritime et de commerce
LÉGALEMENT AUTORISÉ.
Ventes et achats sur ordres, des marchandises d'importation et d'exportation.
Cabinet, rue des Missiones 37, á Montévideo.—Correspondants á Buenos-Aires.
o28—p. m.

Guerra
A LOS BOTINES DE UNA PIEZA PARA HOMBRE
Zapateria, calle 25 de Mayo núm. 447 cerca de la calle Ciudadela, á 28 reales el par.
d13—1m

YERBA
PARAGUAYA
En la calle de Zavala núm. 200, esquina á la de Reconquista núm. 130, se vende yerba paraguaya pura á 4 rls. lb, siendo su clase de la mejor que se encuentra en plaza. d14—16p

Propuestas
Se oyen propuestas hasta el dia 26 del corriente á las tres de la tarde, para la construccion de cien bancos de fierro, como los de la plaza de la Independencia, de un solo respaldo.
La Comision Estraordinaria abonará la mitad del importe á la conclusion del trabajo, y la otra mitad á dos meses de plazo.
No se admitirá propuesta que no venga con la firma del fiador. *El Secretario.*
FÓRMULA DE LA PROPUESTA
D. N. N. domiciliado en la calle de........ núm..... me comprometo á dar concluidos los 100 bancos que se especifican en el aviso de licitacion en el término de.... por la cantidad de.... cada banco.
d21—5p

Juzgado Civil—1ª Seccion—Por disposicion de S. S. el Sr. Juez L. de lo Civil de la 1ª Seccion, Licenciado D. Saturnino Alvarez, se cita, llama y emplaza á D. Saturnino Revuelta, para que por sí ó por apoderado suficientemente instruido y espensado, comparezca ante este Juzgado dentro del término de 30 dias, á estar á derecho en la demanda de jactancia que contra él ha interpuesto D. Juan Peñalba, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Montevideo, Diciembre 15 de 1865—*Gervasio Muñoz*—Esc. Público. d16—1m

Vasos de cristal
Para cerveza, recien llegados de Paris, copas para vermouth y otros articulos para cafées y confiterias, se encuentran en venta en la calle 18 de Julio núm. 1, en el Hótel Malakoff. d18—15p

EL Dr. W. W. MORGAN
Cirujano Dentista
(DE FILADELFIA)
Está establecido en Montevideo, donde ejecuta TODA clase de *operaciones* DENTALES, de la manera mas *elegante* y *satisfactoria*.
Muestras de sus trabajos y en suma, *todos* los diferentes métodos conocidos de la profesion, se pueden ver en su oficina; como igualmente una MEDALLA que obtuvo en los Estados-Unidos en 1860 como *prémio mayor* por las mejores muestras *dentales*, y la superioridad de sus emplomaduras.
Dicho Doctor tiene para vender sus POLVOS DE CORAL que *preservan* y *embellecen* LA DENTADURA y las ENCIAS, tambien su MATA-DOLOR cuyas propiedades *aniquilan* el sentido del dolor instantaneamente, y *estirpan* muchas afecciones *mórbidas* de la boca.
81—Calle 25 de Mayo—81
jn20—3m.

ZARZA-PARRILLA
PARISIENSE
Preparada por vapor
con la zarza roja de Jamaica, y conocida ya como muy superiorá todas las demás preparaciones de la clase que se han presentado hasta hoy, á su gran eficacia como depurativo de la sangre une la ventaja de no irritar, ni que su uso cause inconveniente alguno, y luego lo equitativo de su precio.
Depósito en Montevideo—Farmacia de Guillemette, calle del 25 de Mayo núm. 394.
En Buenos Aires, en la botica de Demarchi, Toledo y Moine. o13—pm

A los viageros en San José—Los recomendamos el Hótel de Francia, en San José, por sus comodidades y buen trato, así como por los precios moderados que en él se cobran—*Dos viageros.* a10—15p

Mensageria Oriental
Se previene que desde el 1°. de Enero del entrante año se cobrará de pasaje hasta el Rosario 4$ mjn.
Montevideo, Diciembre 9 de 1865.

Pianos franceses
Liquidacion—Precios reducidos—Casa de P. Faget, calle de Buenos Aires 175—Gran depósito de pianos de las mejores fábricas de Paris—Herz, Montal, Bord, Aucher, Detir, Sohol, tus, Bataille, Everard, etc. etc.
En depósito ó despachados
ORGANOS PARA IGLESIA.

Padres Rambouillet.
En la *Barraca del Plata*, se halla un depósito de padres Rambouillet procedentes de la cabaña de D. A. Tampied. d3—30p.

Banco Mauá y Ca.
Deuda Interna.
Con arreglo al artículo 2°. del decreto de 10 de Diciembre de 1863, quedan cerradas las transferencias de los títulos de la *Deuda Interna* desde hoy hasta el 1° de Enero próximo.—Montevideo, 30 de Noviembre de 1865.—P. P. Mauá y Ca.—*J. Hayden.* D.1°—m.

Hielo, Hielo y Helados
El Sr. D. Julio Gault tiene el honor de avisar al público, y especialmente á los señores médicos de esta ciudad, que durante toda la estacion del verano, se encontrará en sus depósitos de hielo cantidades bastantes para poder atender á los enfermos en caso de necesidad—A toda hora.
145 — ITUZAINGO — 145
PLAZA DE LA MATRIZ
d4-1m

LA TUTELAR
CAJA DE AHORROS
SOBRE EL 3 P.% ESPAÑOL
CAPITAL SUSCRITO EN 7 DE DICIEMBRE DE 1864
R 717,528,316,50 cts.
NUMEROS DE SUSCRICION EN IGUAL FECHA
95,892
INSPECCION EN MONTEVIDEO
51c — CALLE DE LOS 33 — 51c
permanente.



Barraca
PARA ALQUILAR Ó ARRENDAR
En la calle Ciudadela manzana 168 de la nueva ciudad, se encuentra la espaciosa barraca titulada Labadero de Cupido, de treinta varas por 37, con su gran porton y un manantial de agua potable, muy abundante; por la proximidad en que se encuentra del centro de la ciudad, es conveniente para cualquier clase de establecimiento.—Quien se interese por ella ocurra á la calle de Ituzaingo núm. 179, tambien se alquila un terreno de 15 varas por 50 en la manzana 126 de la nueva ciudad, en la calle Isla de Flores, frente á la Calera de Lafon, con dos costados cercados por los vecinos contiguos. d23—15p

En la Union
Se vende una casa, sita, en la calle Real, frente al molino de D. Pedro Mascaró, con 15½ varas de frente por 50 de fondo, recien construida y siendo sus maderas del Brasil y Paraguay, constando de 6 piezas, un galpon de 12 varas, y aljibe—El interesado por ella ocurrirá á la calle 18 de Julio, casa de D. Mateo Quenrolo. d23—15p

La Hermosa Montevideana
108 — RINCON — 112
En esta tienda se acaba de recibir un rico surtido de Sautenbarques de paño de seda, gró y pequin, para señoras, señoritas y niñas, de los precios siguientes:—de pequin, que se vendian á 10 pesos, á 7; de gró, que hemos vendido hasta 16 pesos, á 8; de paño de seda, vendido hasta 30 pesos, á 18; además hay de otros muchos precios como de 9, 10 y 12 pesos, todo de superior calidad. d22—1m

Al público en general
Y AL COMERCIO EN PARTICULAR
La nueva empresa de Diligencias del Cerro Largo y Artigas, ha combiado sus turnos en el órden siguiente: saldrá de Montevideo los dias 3, 11, 19, y 27 de cada mes, y del Cerro Largo en los mismos dias. Agencia, calle del 25 de Mayo nº 406—*Leon Paseyro*
d23 1mes.

AGENCIA EN MONTEVIDEO
DE LA
COMPAÑIA ARGENTINA
DE
SEGUROS MARÍTIMOS
SOCIEDAD ANONIMA ESTABLECIDA EN BUENOS AIRES,
Autorizada por Superior Decreto de 10 de Octubre de 1860.
ASEGURA, Á PREMIOS EQUITATIVOS,
RIESGOS DE MAR Y FLUVIALES.
Escritorio, calle de la Reconquista núm. 23, En Buenos Aires.
DIRECCION
Sr. D. Felipe Llavallol, *Presidente.*
« « Juan Anchorena, *Vice Presidente.*
« « Enrique Ochoa.
« « Manuel S. de Zumaran.
« « Eduardo Lumb.
« « Vicente Casares.
« « Jacobo Parravicini.
GERENTE
« « Francisco F. Moreno.
AGENTE EN MONTEVIDEO
D. Agustin de Castro, calle de Misiones N. 77.
jn20—pm

Buena oportunidad
Se alquilan dos almacenes juntos en la calle de San José—Darán razon en la plaza de la Independencia, al costado derecho Cajondria, núm. 74. 1230p